

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Numeros sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Eustaquio y Compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Matias de religiosas de San Gerónimo: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Guia en la capilla de Marcús.

Vigilia.

Diz.	Horas.	Terra.	Baróm.	Vientos y aiza.	Afecciones astronómicas.
19	7 m.	15	7 32 11	O. sereno.	Salta el Sol á 5 hs. 46 26' t. m.
	2 t.	18	3 32 11	S. O. id.	Se pone á 5 hs. 59 33'
	10 n.	15	5 32 11	1 Nub.	Merid. 12 hs. Rel 11 hs. 53 20'

Servicio de la plaza para el dia 20 de setiembre.

Jefe de dia, D. José Mendez Vigo, teniente coronel graduado, capitán del batallón de cazadores de Vergara.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital y provisiones, Galicia.—Pienso, Numancia.—El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Funcion para hoy 20.—1.º Sinfonia.—2.º La comedia nueva en tres actos y en verso, original del distinguido poeta D. Juan Ariza, titulada: Un loco hace ciento, dirigida por D. Ceferino Guerra. Toman parte en la ejecucion la primera actriz D.ª Carlota Gimenez, D.ª Joaquina Molist y D.ª Emilia Danzan, y los Sres. Ortiz, Munné y Caballero.—3.º Paso español por la pareja Alegria y Gispert.—4.º Se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto titulada: Los dos seminaristas, dirigida por el Sr. Guerra, tomando parte en su ejecucion la primera actriz D.ª Carlota Gimenez y los Sres. D. Pelegrin Ros y D. José Ortiz.—Entrada 3 rs.

Nota. Mañana se volverá á poner en escena la aplaudida ópera cómica en tres actos, el Dominó azul.

Otra. Se está ensayando para ponerlas en escena en esta semana el drama en 4 actos titulado: El médico de cámara, y la magnífica zarzuela original del Sr. Gutiérrez (autor del Trovador) música del maestro Arrieta, compositor de la del Dominó azul, titulada: El grumete, en la cual hará su salida la primera tiple D.ª Carolina Di Franco.

Otra. Los Sres. que gusten tomar localidades con anticipacion se servirán pasar á inscribirse á la Contaduria de este teatro.

Barcelona.

Correo de Barcelona. «Cuando se creía, dice, que la cuestión de Oriente tocaba á su término; cuando se pensaba que tan importante asunto habia tenido una solución pacífica por la intermediación del Austria, todo indica que aun permanecen las cosas en estado de peligro y que aun son posibles las hostilidades entre la Rusia y la Turquía, si bien por nuestra parte no desistimos en la opinión de que la guerra no tendrá efecto, cuando no sea por otra cosa que por las consecuencias que de ella podrian emanar. Dicese que las proposiciones de Viena contienen la de imponer á la Rusia la evacuación de los principados Danubianos, circunstancia que nos puso ya en el caso de desconfiar de aquella negociación; por otra parte, la conducta digna que en este grave asunto ha observado el Sultan, nos ha hecho adquirir una idea muy elevada de dignidad y patriotismo de parte de los consejeros del Gran Señor.» Al modo de ver del *Correo de Barcelona*, como ha dicho en otra ocasión, la Turquía puede solo ganar con la guerra, y únicamente perder con cualquier transacción que tenga lugar, pues en todas ocasiones el débil es siempre el que suele ser perjudicado. En el caso de guerra, si el Sultan, despues de contar con el formidable y entusiasta ejército con que cuenta, echa mano de legiones extranjeras, como las han admitido otras naciones en el caso de guerra, seria entonces llegado el momento de hacerse la contienda formidable, y en unas proporciones mas ó menos gigantescas y de unos resultados mas ó menos trascendentales, los cuales nunca podrian ser para la Turquía tan funestos, como si acepta una mediación, sea la que fuera.

Presente. Recomienda á sus suscritores la lectura de un artículo de la «Nación» de 13 del corriente que inserta. Comienza dicho artículo espresando que no recuerda una época de inmoralidad y de depravación semejante á la que hoy estamos atravesando. Espone que las cartas que diariamente recibe de sus correspondientes, apenas hablan de otra cosa mas que de delitos y de crímenes, pero delitos y crímenes espantosos, cuya narración estremece y hace erizar los cabellos. El estado de la corte no es, dice, desgraciadamente mas lisonjero. Segun manifiesta se cometen allí robos de todos modos con la astucia, con el engaño y con la violencia. Considera que el mal que hoy deplora necesita remedios hondos y mas radicales. No basta, á su ver, perseguir á los ladrones en los caminos y en las tabernas, es menester, entiendo, perseguirlos en todas partes sin consideración de ninguna especie y hacer un escarmiento grande y solemne que sirva de ejemplo y de lección á todos los estafadores de todas elases. No basta tampoco castigar, añade, es menester precaver.

Diario de la tarde. «Para que un gobierno pueda ponerse, dice, á salvo de las asechanzas de sus adversarios y adquiera aquella popularidad tan necesaria á los que dirigen la máquina política y administrativa de una nación, es necesario que en todos sus actos resalte la pureza de principios, la economía conciliada con las necesidades mas perentorias, las mejoras palpables en proporción á los adelantos de la época, la imparcialidad, la rectitud y la justicia.» «Hasta ahora, añade, ha atacado la oposición todas las disposiciones adoptadas por el gobierno, pero de una manera tan insegura, que nos es preciso entrar á describirlas y analizarlas una por una, para que descendiendo á la realidad de los hechos y con presencia de nuestras demostraciones, podamos entrar en el terreno legal, dando á la discusión sus verdaderas proporciones.» Indica cuales han sido los actos del gabinete Ler-sundi-Collantes; y espresa que «el ministerio, en fin, tiene un sistema uniforme y consecuente, fundado en la ciencia de gobernar; robustecido por la esperiencia y aceptado por la generalidad, obra por si mismo sin probijar estrañas inspiraciones, ni otro móvil que su conciencia, ni otra influencia que su voluntad; el ministerio no mira mas que la felicidad del país, y ante él sacrificará todos sus momentos, todos sus cuidados, y si necesario fuere todas sus afecciones; camina sin recelo, sin rebozo, temor alguno, y no le arredran las acusaciones, porque está seguro del triunfo.»

Nos escriben de Vich que seguian haciéndose con mucha actividad los preparativos para el concurso de ganados que debe tener lugar en los primeros dias de octubre próximo en aquella ciudad. Son varios los espositores que han dado ya sus nombres para presentar sus reses en el público certámen y se cree que la población ofrecerá en aquellos dias un aspecto muy animado por el gran número de forasteros que concurrirán á ella. La inauguración del panteon que se está erigiendo á la memoria del ilustre doctor Balmes no podrá verificarse en esta ocasión por no estar aun terminado, pero se asegura que se realizará en el presente otoño.

—Algunos parroquianos de la iglesia de Belen se quejan de que se deje cerrada, particularmente en los dias festivos y en funciones de gran concurso, la pequeña puerta de aquel hermoso templo que dá salida á la Rambla, abierta la cual se evitaria en parte la confusion que en ciertas ocasiones se observa en la puerta principal. Si la referida queja tiene un motivo justo y fundado, abrigamos la esperanza de que el reverendo señor cura párroco de aquella iglesia, cuyo buen celo y amabilidad es de todos conocida y apreciada, se apresurará á desvanecerla.

—Se halla ya en esta capital, de regreso de su viaje al extranjero, nuestro colaborador y amigo don Víctor Balaguer.

—Con la fragata *Diógenes* se embarcaron anteayer en este puerto con direccion á Puerto-Rico individuos de tropa.

—Nos dicen de Calella que en el presente año será muy lucida la fiesta mayor de aquella villa, y que una brillante y numerosa orquesta animará las funciones que tendrán lugar en los dias 23, 24 y 25 del actual. Se está levantando un hermoso entoldado para los bailes que se espera tendrán aun mejor éxito que los del año último, y que, al par de los demas preparativos de la fiesta, atraerán gran concurrencia de forasteros.

—A las seis de la tarde de ayer falleció repentinamente, y al parecer de muerte natural, un hombre que pasaba por la plaza del Angel, cargado con unos muebles. Los socorros que se le prodigaron fueron inútiles, y el señor Concejal teniente de alcalde interino don José Carreras, auxiliado de algunos dependientes de la autoridad, se constituyó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia para dictar las disposiciones oportunas.

—Se han celebrado últimamente en la vecina villa de Gracia, con asistencia de aquel Cabildo municipal, y presidiendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, primeramente los exámenes públicos de la escuela de niñas que dirige D.^a Catalina Raspall, y en otro dia los de la de niños que está á cargo del entendido y laborioso profesor D. José Forcada. Tanto los unos como los otros dieron muestras de aplicacion y aprovechamiento, y dejaron cumplidamente satisfechos los deseos de los señores examinadores y de las personas convidadas. Las niñas presentaron algunas labores que dieron una cumplida muestra de su habilidad, y los niños se manifestaron perfectamente instruidos en todos los ramos que abraza la enseñanza elemental.

—Leemos en el *Diario de la tarde* del domingo:

Un amigo nuestro, persona muy curiosa y observadora asi de las costumbres como de la vida física y moral de este gran pueblo, nos ha proporcionado copia de las siguientes *barbaridades* que diz se leen ó se han leído en los rótulos de varias tiendas de esta capital y que á su vez los copia al pié de la letra de los respectivos originales. —Aquí se hacen corses por personas estropeadas. —Subida á las tazas de caldo. —Entrada ó subida al peluquero. —Se compone y hace toda clase de ropa para caballeros segun el gusto del dia y como el figurin. —Tienda de la viuda de D. N. é hijo. —Fábrica de lavativas. —Aquí se dá de comer y beber. —Establecimiento para señoritas con real aprobacion. —Casa de comida. —Se afeyta á la Americana. —Posada de despesas. —Entrada al chocolate. —Aquí se fuerzan cristales para todas vistas. —Se venden y aplican y se cambian sangiguelas. —Aquí pone el ordinario de N. —Ordinario de N. y bisaberse, toma asientos de ida y buelta. —Café del N. se canta y teca gratis.

TOROS.

Sonaron las tres y media de la tarde del domingo y la multitud prensada que habia acudido á la Plaza de los Toros para ver la última lidia ofrecida, vió ajitar la señal para que hiciese su entrada en el redondel la intrépida cuadrilla que en otras tardes habia dado tantos ratos de solaz á los aficionados al toreo. Presentóse aquella con el maestro á la cabeza vistiendo este azul y plata y montando huesudos corceles los picadores Castañita, Calderon, Barrera-Trigo, el Narangero, Curro-Oliver, y el conocido Varillas; ocuparon los tres primeros sus respectivos puestos y rompió plaza el primer toro llamado *Rabilargo*, de la ganadería de Lescaca y de pelo cárdeno. —Este toro con mas rabo que un bajá, tomó cuatro varas de Castañita, otras tantas de Triguino y dos de Calderon, hiriendo un caballo á este, matándole otro y dándole una caída de padre y muy señor mio. Minuto y Muñiz le pusieron dos y medio pares de

banderillas y Cúchares, despues de algunos pases naturales y uno de pecho, dióle muerte de tres en hueso y una buena.

Diéronle paso las puertas del toril á *Montero*, de Carriquiri y compañía;—rubio, bragado y muy vivo de genio, como todos los de su casta.—Recibió cinco cariños de Castañita, pero cariños muy gansos, como son los de esta clase, y en pago le hizo mudar de acémila, tres de Calderon y dos de Triguito.—Manuel Arjona lo coleó arrancándole la divisa, prenda tan ambicionada de los toreros, como las poltronas ministeriales de los hombres políticos, como las cruces y títulos de los que desean ser algo, como la gloria de los poetas y literatos, y en una palabra, como el metal de todos los míseros mortales que vivimos en este pícaro mundo, bastante metalizado ya, por desgracia. — «Zalú y pecetas»; así suelen despedirse los labradores y demas gente pobre de Andalucía; una y otras nos deseamos todos á sí mismos; nada mas natural. Volvamos á nuestro asunto, ocupémonos de toros. — *Montero* aceptó cuatro pares de zarcillos que le regalaron Lillo y Sanchez, y habiéndolo saltado al trascuerno Muñiz, armóse Manolo de estoque y de muleta, y espidióle pasaporte al bicho de una baja; intentó descabellarlo con otra espada, pero echándose el toro, le tiró la puntilla con el mejor acierto el cachetero rematándolo.

El tercero cornicorto y de la ganadería de don Juan Lopez de Egea, llamábase *Hachero*, abanto al principio se creció despues mucho al castigo, tomando siete varas de Castañita, matándole un jamelgo, con envío de otro al albeitar é haciéndole caer en tierra dos veces, seis de Calderon con un marronazo y desmontándolo, siete de Triguito con un porrazo de este y cuatro del Naranjero.—Manuel Arjona lo capeó á la verónica y á la navarra, y con par y medio de rehiletos que le pusieron Jimenez y Sanchez, aprendió el bicho mas de lo que convenia, pues que se presentó á la muerte tirando derrotes que era un gusto; de poco le sirvió esto, pues que Cúchares le quitó la vida de dos en hueso, descabellándolo á la segunda vez que lo intentó.

Saltó á la arena el toro de la corrida, llamado *Pulido*, de la ganadería de Lesaca; estaba algo cojo, pero tenia fuerzas y valor que es lo que necesitan los toros en plaza para dejar bien puesto el pabellon de sus ganaderías—tan flaco como alma en pena, tuvo sufrimiento para aguantar hasta la respetable suma de treinta y un puyazos, de los cuales recibió ocho de Castañita desmontándolo y privando de la semi-vida á un penco, otros tantos de Calderon, haciendo lo mismo con otro jamelgo, y enviando á la enfermería un rocín, amen de dos soberanos costalazos; igual número de puyas tomó de Triguito si bien le hirió á este un espectro de caballo y mandó á descansar á otros dos, no sin que el ginete midiese antes el suelo con su cuerpo, cinco del Naranjero con una caída y pérdida de cabalgadura, uno de Curro-Oliver y finalmente otra del célebre Varillas que vió herido su caballo. Novedad y no pequeña fué la presentación en el circo de este torero segun la algazara y los aplausos que se oyeron de todos los ángulos de la plaza; así como tambien no dejó de ser chistosa para muchos la ocurrencia de las caídas simultaneas de Varillas y el toro; permaneciendo entrambos algun rato, tendidos en la arena; ya se vé es mucha la humanidad de Varillas, para que ningun caballo de toros la sostenga! Minuto y Muñiz le clavaron á Pulido cinco palites, recibiendo este último una corona que le echaron, y con la que, á petición de cierta parte del público, ciñó momentáneamente sus sien. ¡Genios inclinad las frentes y avergonzaos, porque esas coronas que en un dia fueron el premio de vuestra laboriosidad, de vuestro talento, hoy ciñen la sien del banderillero.... pero nó, no son esas mismas coronas que el público entusiasta arrojó á vuestras plantas; parecidas en la forma, en nada se asemejan, tienen sin embargo otro símbolo mas inmortal, mas glorioso.—*Pulido* que dió pruebas contrarias de lo que para su afeminado nombre podia esperarse, sucumbió á manos de Manuel Arjona, de una en hueso, descabellándole á la primera vez que lo intentó.

De Carriquiri el 5.º llamado *Jabalí*, fué en sus pocas hazañas digno de su nombre, deramando en abundancia la sangre de indefensos y moribundos caballos. — Cuatro veces le buscó el lomo Castañita, siete Calderon que le arrancó la divisa y á quien le hirió dos ex-caballos, dándole un costalazo. Tres Triguito con uno idem y otro rocín herido, y otras tantas el Naranjero con un marronazo, cambio de cabalgadura y muerte de dos jamelgos, además de una caída. Lillo y Sanchez le colgaron tres pares de banderillas, sucumbiendo *Jabalí* á

manos de Cuchares de una hasta el puño, por la que se hizo dueño del difunto.

Rubio bragado, el sexto, y perteneciente á la ganadería de Lopez, saltó al redondel, *Sargento*, amigo de la igualdad cual pocos, puesto que cuatro varas tomó de Castañita, otras tantas de Calderon é igual número de Triguino. Si galante estuvo el bicho no haciendo distincion de los que le agasajaron, no lo estuvo igualmente en el pago, pues que al primero le hizo mudar de caballo dos veces.—*Sargento* mostraba decidida aficion por la infantería, y poca gracia le hacian los que contemplaba mas elevados que él.—Cúchares le cubrió el morrillo con nueve pares y medio de banderillas, la mayor parte de ellas á toro parado; *Sargento* tuvo que medir sus armas aunque en duelo desigual con Manolo, entregándole este á las mulillas de uno por todos los altos recibiendo. Fué concedida la víctima.—Muñiz, (el de la corona) dió el salto de la garrocha con la mayor limpieza, brindándolo antes al Sr. Presidente; esta vez fué premiado Muñiz con su correspondiente aplauso.

De Lesaca y corni-abierto el séptimo llamado *Tintorero*, fué el que saltó al circo.—Castañita y Trigo le pusieron cinco varas cada uno, mandando al depósito de estopa un caballo de este último, y Calderon cuatro varas.—Manolo Arjona le puso siete pares de banderillas con muchísima la sal, y Antonio Sanchez armado de estoque y de muleta, fué á recibirlo para darle la muerte, verificándolo de una en hueso, quedándose el bicho con la muleta que fué dividida en fracciones como los números quebrados, otra en hueso, un volapié y descabellándolo por último á la segunda vez que lo intentó.

Aguardentero, de D. Juan Lopez de Egea, fué el que cerró la lidia. Con la velocidad de la liebre recorrió repetidas veces el redondel tomando al paso dos puyas de Castañita, desmontando á este, matándole una esencia de caballo é hiriendo á otro, ocho de Calderon dándole un batacazo y acabando con la trabajada existencia de un jamelgo, siete de Barrera Trigo, dos del Naranjero y tres de Varillas, que á peticion del público y por empeño del señor Cúchares, salió al redondel, para divertir á los espectadores, con dos batacazos que sufrió al poner las varas.—*Aguardentero* queriendo dar una prueba de agilidad saltó la barrera sino con limpieza, al menos con perseverancia; Sanchez le colgó dos pares de rehiletos, y Manolo mandó al *Aguardentero* al otro barrio de una buena aunque corta.

En resumen, la corrida aunque buena, no lo fué tanto como la última, la cuadrilla trabajó como de costumbre, muy bien, y recogió gran cosecha de aplausos.—La plaza fué un lleno completo,

Novedades.—La de estar en armonía la papeleta con el orden en que se lidiaron los bichos.—La presentacion de Varillas, que se esforzó en complacer al público, apesar de los pesares y de no tocarle el turno, amen de estar espuesto á una cogida ó un porrazo que le diera que sentir.—Nosotros quizá demasiado severos cuando se trata de toros, deseamos que no se alterase el orden riguroso en la salida de los diestros, pues que se juega nada menos que la vida de un hombre.

Lances.—Las caidas simultáneas del toro y Varillas.—La de la corona arrojada—chistosos ambos.

Temores.—Los de ver esportones de huesos, en vez de toros de Lesaca, si es que algunos de estos han de lidiarse todavia, á menos que se aplique un pronto remedio.

Esperanzas.—Las de ver otra ú otras corridas, segun rumores taurinos, que confiamos ver realizados.

Solo me resta á mí, pobre cronista del asunto que motiva estas líneas, dar rendidas gracias á mis amables y tolerantes lectores, por la indulgencia que les he merecido, y en la que sin duda entró por mucho la consideracion de que narrador interino, suplía, á mi falta de inteligencia, los buenos deseos de que me hallaba animado—gracias tambien al galante Director de esta publicacion, por la tolerancia de que ha dado muestras franqueándome las columnas de su periódico.—Guardando ya desde el domingo las murallas de Barcelona á su esclarecido hijo D. Víctor Balaguer, dejo ya esta tarea que debí solo á su benévolo carácter, deseándole mejor acierto para lo futuro en la eleccion de personas que deban, aunque interinamente, ocupar su distinguido lugar.—*Ulcino*.

LA FRANCIA Y LA RUSIA EN CONSTANTINOPLA. (1)

LA CUESTION DE LOS SANTOS LUGARES.

V.

La influencia francesa en Oriente se manifiesta con mas brillo que nunca en el reinado de Luis XIII. Los armenios habian usurpado derechos y propiedades en Belen y en Jerusalem, y los católicos se hallaban espulsados de muchos de sus santuarios. No en vano elevaron sus quejas hasta el trono francés, pues en 1621 encargó Luis XIII á Deshayes para que reparara los daños y reclamase contra las usurpaciones de los eismáticos. El diplomático nos ha legado un interesante relato de su viaje. «El rey, dice, comisionó al señor Deshayes cerca del Gran Sultan, para hacer castigar la insolencia de los usurpadores y llevar á los pobres religiosos el alivio y consuelo que de su autoridad esperaban. Y con el objeto de que en lo sucesivo pudiesen ser socorridos mas pronto cuando lo necesitasen, y para que pudiesen ser asistidos los peregrinos que van á visitar los Santos Lugares, mandó que se estableciera un cónsul en Jerusalem para protegerlos en su nombre y poder ejecutar las órdenes que en su favor alcanzase su embajador de la Puerta. Deseoso S. M. de prestar algun homenaje al Rey de los reyes, determinó que el señor Deshayes ofreciera en su nombre al Santo Sepulcro una capilla de plata con otros muchos ornamentos de mas riqueza que cuantos en aquellos sitios se habian visto, y habiendo sabido que tenian necesidad de reparos la iglesia de este augusto monumento y la de Belen, construidas ambas por Santa Elena, le mandó que pidiese el permiso de trabajar en ellas y dió lo necesario para los reparos.»

«Proveido Deshayes de estos poderes y llevando consigo cuatrocientos mil francos que destinaba el rey para el Santo Sepulcro, se dirigió primero á Constantinopla donde estuvo seis semanas. Cuando la Francia hablaba no era desatendida. El enviado de Luis XIII, comunicó lo que le habia mandado su monarca. Los armenios se habian hecho declarar poseedores de los lugares arrebatados á los católicos corrompiendo las autoridades de Jerusalem; y confiando en que los mismos medios los defenderian de las reclamaciones de la Francia, enviaron á los ministros del sultan Osman, treinta mil escudos para que desatendiesen la justicia y el derecho; pero la influencia de nuestro pais fué mas poderosa que el oro de la corrupcion. El sultan nos dió una plena y solemne satisfaccion por medio de un firman, y lo transcribiremos tal como fué traducido para el rey Luis XIII y lo encontramos en la relacion de Deshayes. Es uno de los documentos mas importantes de la cuestion de los Santos Lugares.

«El emperador Osman, hijo del emperador Acmat, siempre vencedor.

«Yo, por las infinitas gracias del Criador todopoderoso y por la abundancia de los milagros del jefe de sus profetas, emperador de los victoriosos emperadores, distribuidor de las coronas de los mas grandes príncipes de la tierra, siervo de las dos augustísimas y sacratísimas ciudades, hermosas entre todas las del mundo, Meca y Medina, protector de la santa Jerusalem, señor de la mayor parte de Europa, Asia y Africa, conquistada por nuestra espada vencedora; á saber, de los paises y reinos de Grecia, Temisvar, Bosna, Seguet, Natolia, Caramania, Egipto y de todos los paises de los Partos, Cardos, y Georgianos, de la Puerta de Hierro, de los paises del príncipe de las Pequeñas Tartarias, de Chipre, Diarbeguir, Alepo, Erserum, Damasco, Babilonia y Balzara, de las Arabias, de Abech, Tunez, Trípoli, Berberia y tantos otros paises, islas, estrechos, pasos, pueblos, familias, generaciones y de tantos millares de millones de valerosos soldados, que descansan bajo la obediencia y justicia de mí que soy el emperador Osman, hijo del emperador Acmat, del emperador Mahomet, del emperador Amurat, del emperador Selim y del emperador Soliman, por la gracia de Dios, recurso de los mas grandes príncipes del mundo y refugio de los magníficos emperadores.

Al benigno príncipe y aprobado señor, distribuidor de eminentes dignidades, de todos obedecido y honrado y destinado á serlo por la inmensa misericordia divina, el baschá Fero-ne, que antes fué bey de Naplusa, y en la actualidad dueño del principado de Jerusalem

(1) Véase los diarios del 11, 14 y 15 del corriente.

(cuya felicidad conserve Dios) y al reverendo señor, juez sabio y justo, fuente de la verdadera prudencia, oráculo de la justicia y de la verdad, heredero de la doctrina de los profetas, y destinado á serlo por la inmensa misericordia divina, el señor Moulacady de Jerusalem (cuya doctrina Dios aumente!), despues de ver mi sagrada é imperial firmat, sabed: que el emperador de Francia me ha manifestado que desde tiempo inmemorial los sacerdotes y religiosos francos que sirven las iglesias y lugares de devocion existentes en Jerusalem y sus cercanías, lo mismo que los peregrinos que van á visitarlos, estaban acostumbrados á no ser inquietados y á vivir en completa libertad conforme á las imperiales capitulaciones que existen entre nosotros, y que igualmente poseen la iglesia de Betlen desde tiempo inmemorial; que apesar de que anteriormente hayan permitido á la nacion armenia y á las demas naciones cristianas tener una capilla en dicha iglesia de Betlen, para hacer en ella sus oraciones segun sus usos, siempre se han reservado aquellos la gruta donde nació Jesus (quien honrado y glorificado sea!) la cual está debajo de la iglesia, que aunque muchas veces han querido disputarles su posesion las demas naciones cristianas, se ha fallado siempre que solo los religiosos francos tenian derecho á la iglesia de Betlen y podian celebrar la misa ó liturgia en dicha gruta, y encender lámparas; y que si las demas naciones cristianas tienen capillas, celebraban su misa ó liturgia en dicha gruta, era solo con permiso de los religiosos francos; lo cual resulta por numerosos mandatos de los sultanes de Egipto, que han sido confirmados desde la conquista del pais, hasta la época en que reinó mi misericordioso abuelo el sultan Soliman, de feliz memoria, (que esté en gloria) y aprobados por muchos cadís.

• Pero que á pesar de ser asi, la nacion armenia hace algun tiempo ha hecho colgar dos lámparas en la gruta donde nació Jesus por propia voluntad y con violencia, y que su obispo Gregorio y su intérprete Caudaverdy pretenden tener derecho para hacerlo, y por consecuencia de tener en su poder las llaves, para entrar en ella cuando les parezca bien, con objeto de celebrar su misa ó liturgia; y que hasta por medio de algunos testigos falsos que ha sobornado, han adquirido declaraciones de los moncadís de Jerusalem, y conforme á ellos, han logrado un mandato imperial, donde se prevalecen contra los religiosos francos, y quieren inquietarles en su jurisdiccion, celebrando su misa ó liturgia en dicha gruta sin pedirles permiso; y que la dicha nacion armenia pretende ser partícipe en el gobierno y la posesion de la iglesia donde se halla el sepulcro llamado por los cristianos el sepulcro de Jesus. »

• Y aunque desde tiempo inmemorial hayan acostumbrado los religiosos francos, al hacer sus oraciones y procesiones en dicha iglesia, encender dos cirios cerca de la piedra llamada de la uncion, lo cual en todas épocas ha estado prohibido á todas las demas naciones cristianas, no obstante la nacion armenia dice en la actualidad que tiene derecho de encender tambien allí, pues que le ha dado permiso el guardian que habia anteriormente. Y aunque desde tiempo mas inmemorial los religiosos francos poseen el sepulcro de la bienaventurada Virgen, y solo por caridad han dado oratorios ó capillas en la iglesia del dicho sepulcro á las naciones cristianas, para que hicieran en ellas sus oraciones segun acostumbran, sin haberles querido permitir jamás que celebrasen su misa en el dicho sepulcro; no obstante la nacion armenia, no contentándose con el oratorio ó capilla que tiene en dicha iglesia, pretende hace algun tiempo celebrar misa en dicho sepulcro é inquietar por este medio la posesion de los religiosos francos; y por tanto que las iglesias y lugares que los religiosos francos poseen desde tiempo antiguo jurídicamente como consta por las capitulaciones y títulos que están en su poder, sean nuevamente devueltos y no sean perturbados en su posesion por los armenios y demas naciones cristianas.

• Ne solamente el Emperador de Francia nos ha requerido por medio de cartas, sino por medio de su embajador que nos lo ha suplicado en su nombre; de modo que atendiendo á la súplica que nos ha hecho ante mi sublime trono, y habiendo sido siempre el Emperador de Francia un amigo sincero de mis abuelos y mis bisabuelos, y por lo mismo de mi sublime Puerta, la demanda ha obtenido mi imperial consentimiento. Por esto mando que les sean directamente devueltos y puestos en su poder todos los lugares que desde lo antiguo estaban bajo la posesion y gobierno de los religiosos francos, y que mi mandato imperial intervenga para impedir que se inquiete en adelante á dichos religiosos. Ordeno que cuando llegue este mi alto é imperial mandato, en compañía de los encargados de mi sublime Puerta, y del ho-

norable entre sus semejantes Isouf (cuya dicha aumente Dios) segun el contenido en este mandato, hagais que se les restituyan y devuelvan las iglesias y lugares de devocion de Jerusalem y sus cercanias, y hagais que lo disfruten del mismo modo y manera que lo han hecho siempre, é impidais que sean molestados, incomodados y perturbados por los armenios y demas naciones cristianas.

«Y procurarais tambien que se quiten las lámparas y luces que los armenios han puesto hace poco en Betlen y en la piedra de la uncion, y no concedereis á nadie cosa alguna contraria á la costumbre de esas iglesias, que posean desde lo antiguo los religiosos francos, y no permitais que se les ponga dificultad ó impedimento, mandando despues espresamente á la nacion armenia y demas naciones cristianas que no se introduzcan bajo ningun pretexto en las iglesias y lugares de devocion que no les pertenece; es á saber: en la gruta de Belen, donde nació Jesus, y en su sepulcro, en la sepultura de la Virgen y en otros muchos lugares, en los cuales los religiosos francos desde tiempo antiguo solian tener sus oratorios y monumentos, en los cuales no permitireis que de ningun modo celebren su misa ó liturgia los armenios y demas cristianos, y retendreis é impedireis á los que quieran poner impedimento; y aunque los armenios ú otras naciones, que no se contentaren y quisieran é intentaran oponerse á mi imperial mandato por motivo de los lugares que pertenecen á las naciones francas, pretendiendo poseer escrituras é imperiales mandatos, aunque asi fuese, no dejareis por eso de obedecer este mi imperial decreto, y tendreis cuidado que los referidos lugares estén bajo el gobierno y posesion de los religiosos francos, como lo han estado siempre: que se quiten por disposicion vuestra las lámparas y luces que hayan en ellos puesto los armenios, y que igualmente desoigais toda clase de discusion y oposicion por parte de dichos armenios, cuando les impidais celebrar la misa en los oratorios de los religiosos francos. En este caso me enviareis las quejas y escritos de ambas partes á mi soberana Puerta, para que sea visto y fallado su proceso ante mi muy justo y muy noble divan, en presencia de mi gran visir y de mis jueces, segun la sagrada justicia.

«Habiendo sido causa de algunos escándalos el susodicho Gregorio, obispo de los armenios y su intérprete Caudaverdy por haberse espresado contra el honor de los religiosos francos con palabras indecentes, hareis de modo que el dicho Caudaverdy no se interponga mas en esta cuestion, y mandareis al obispo que de ningun modo falte á su deber ni use de cosas indecentes; pero en el caso de reincidencia y que venga directamente á mi imperial conocimiento, el obispo será separado de su obispado y el dicho Caudaverdy desterrado. Por tanto tendreis cuidado y diligencia para que se haga nada en contra de este mi soberano é imperial mandato, el cual despues de leído lo pondreis en manos de los religiosos francos, y dareis fé á esta mi sagrada é imperial firma. Escrito á Daoust Baschá en Constantinopla en la luna de maariel ahir, el año mil y treinta del profeta (*Años de J. C. 6 de mayo de 1621.*)»

Lo mas notable y chocante del firman que acabamos de leer es la frecuente repeticion de la idea capital de que los religiosos francos poseen desde tiempo inmemorial los Santos Lugares, y que las pretensiones contrarias son una especie de rebelion contra lo existente, apoyada por la corrupcion ó la astucia. Cuando el gobierno otomano ha querido juzgar esta cuestion con un poco de equidad, ha visto siempre abogando en favor de los latinos una multitud de siglos. Siempre han estado de su parte el tiempo, la sinceridad y la evidencia.

Deshayes partió á Jerusalem armado de un firman tan completo y terminante, y le habian proporcionado ademas cartas particulares para el bajá y el mufti de la Ciudad Santa para asegurar la pronta ejecucion de las órdenes del Gran Señor. El gran mufti de Constantinopla autorizó el viaje del enviado del rey, y dos herbeyleis ó gobernadores generales y los sandjacbeis ó comandantes de las provincias debian darle una escolta de cincuenta caballos en todo el camino de su territorio y cuidar de su seguridad. Deshayes encontró en Jerusalem las dificultades suscitadas por el dinero de los armenios, y tuvo que vencer los obstáculos que le causaron treinta mil libras repartidas á las autoridades. Las primeras disposiciones de los empleados de la ciudad fueron poco favorables á las órdenes que traia de Constantinopla; dividiéronse despues los pareceres; el fanatismo musulman intervino en la cuestion, y el bey creyó prudente dar una imponente escolta al mensajero Real. Pero la energía de Deshayes triunfó en el divan de Constantinopla, pues lo habia amenazado con regresar á Constantino-

pla para quejarse de la negativa que oponian á la voluntad soberana del Sultan. Se debilitó la resistencia y se llevó á cabo lo que se mandaba en el firman. Los armenios fueron arrojados de los Santos Lugares que habian usurpado, y los religiosos francos volvieron á poseerlos. Las autoridades de Jerusalem permitieron que se reparasen la iglesia del Santo Sepulcro y otras iglesias que amenazaban ruina, y consintieron tambien en el establecimiento de un cónsul francés encargado de proteger á los católicos. Despues de una permanencia de veinte y dos dias en Jerusalem, Deshayes partió acompañado de las personas de su séquito y de muchos religiosos que llegaron con él hasta Ramla. Deshayes habia hecho respetar á la Francia á la faz de los sepulcros de Godofredo y Balduino, y la relacion añade estas lacónicas palabras: « Dió á conocer que el rey ejercía sus poderes en aquellos sitios, aunque tan remotos. »

Noticia de los fallecidos en el dia 19 de setiembre de 1853.

Casados 2—Viudos 1—Solteros 2—Niños 3—Abortos 2.

Casadas 1—Viudas 1—Solteras »—Niñas 2.

Nacidos.—Varones 6.—Hembras 7.

Comandancia general de la provincia de Barcelona.

Los Sres. gefes y oficiales que han pertenecido á la clase de reemplazo de esta Capitanía general en los años 1850 y 1851, que á continuacion se espresan, se presentarán por sí ó por medio de apoderado desde el 22 del corriente hasta el 29 del mismo, y hora de seis á ocho de la tarde, en la casa habitacion del Sr. Coronel graduado D. Tomás Lobo, sita en la calle de la Union, n.º 6, piso 4.º de la izquierda, á fin de percibir las cantidades que por cuenta de los alcances que les resultan de sus ajustes de los años referidos se les ha señalado en la distribucion que se ha verificado de lo recaudado por cuenta del habilitado que fué de dicha clase D. Manuel Moncerdá.

Tenientes Coroneles. Sr. Marqués de Villapalma. D. Fabian Aznares. D. José de Vega. D. Miguel Vila.

Primeros Comandantes. D. Gerónimo Casas. D. José Bros y Escrivá.

Segundos id. D. Andrés Molera. D. Ramon Plaza. D. Rafael Rodriguez.

Capitanes. D. Jacinto Arau. D. Pablo Galofre. D. Manuel Parera. D. Francisco Oliver y Mir. D. Miguel Berdaguer. D. Joaquin Galobardas. D. Antonio Fons y Pons. D. Patricio Piñol. D. Juan Parayes. D. Manuel Cano. D. Manuel Gandara.

Tenientes. D. Domingo Sanchez. D. Guillermo Provencs. D. José Martí. D. Vicente Gomez. D. Juan Perera y Cau. D. Mariano Castells y Puig. D. Miguel Lizarraga. D. José Toison y Pamies.—D. Salvador Pineda. D. José Fortuny.—D. Mariano Pedrisa. D. Jacinto Baladia. D. Lorenzo Hermilla. D. Francisco Font.

Subtenientes. D. Antonio Sanvicens. D. José Badnes. D. Jaime Mitjavila. D. Rafael Salvatella. D. José Juvani. D. José Casadevall. D. Ramon Espinang. D. Carmelo Martinez. D. Francisco Berenguer. D. José Lopez.

Capitan. D. Francisco Mira.

Tenientes. D. Ignacio Valls. D. Pedro Serra. D. José Plá.

Barcelona 19 de setiembre de 1853.—El general gobernador militar de la provincia, Mariano Belestá.

Annuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—D. Gerardo Roura y Ribó, D. José Argento y D. Antonio Plá y Tallaví, a la mayor brevedad posible, y de una á dos de la tarde, se servirán presentarse al señor oficial encargado de la mesa tercera de la Secretaria municipal, para un asunto que les interesa. Barcelona 19 de setiembre de 1853.—Manuel Duran y Bas, secretario.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 19 de setiembre.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
31989....	600	27055....	20	45950... ..	16	25218....	16
31928... ..	40	37509....	20	27877....	16	6702....	16
38579....	35	2969....	16	18764....	16	6640....	16
3999....	30	14678....	16	22937....	16	19672....	16
48721....	20	5677....	16	50650....	16	25429....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 29 la última.

39	4254	8742	12197	19504	26155	51084	56646
175	4331	9214	12423	19803	26250	51969	56917
875	4954	9239	15305	19912	26327	52026	57122
1055	5355	9273	15480	20052	26408	52250	57226
1118	5389	9281	15920	20364	27035	53119	57628
1174	6157	9813	14364	20521	27154	53127	57662
1578	6446	10027	14657	21207	27429	53535	57743
1924	6472	10223	14908	22501	28243	53785	58397
2947	6985	10345	16323	22699	28244	53792	56095
3209	7054	10794	16493	25095	28881	53992	
3747	7343	11123	18243	23655	29549	54189	
3939	7634	11743	18520	24866	29638	54624	
4074	7863	11963	18861	25702	30103	55720	
4250	8501	12175	19022	25969	30798	56220	

En esta rifa se han despachado hasta 39,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 19 de setiembre.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
20058....	600	21566....	20	6441....	16	6956....	16
27456....	40	552....	20	18086....	16	50315....	16
33649....	35	8791....	16	56289....	16	29028....	16
45292....	30	26068....	16	12463....	16	15826....	16
25794... ..	20	11566....	16	54242....	16	39....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 18 la última.

26	7461	14027	20533	25597	29068	52341	56341
456	7778	15373	20602	25613	29568	52550	57461
849	8689	16012	21084	25763	29472	52638	57649
1071	9747	16581	21317	26072	29564	52913	57949
1515	10241	16807	22109	26298	29790	53296	58127
1566	11336	17008	22724	26425	29950	54306	
2031	11552	17508	22967	26433	30215	54399	
2564	11724	17956	23400	27299	30285	54427	
3461	11838	17985	23484	28454	32192	54779	
5189	11932	17995	23630	28551	32198	55312	
5821	12218	18212	23734	28616	32219	55455	
5966	12688	18924	23978	28689	32267	55600	
6133	12783	19610	24029	28766	32271	55625	
6924	13373	20349	25072	29017	32281	56213	

En esta rifa se han despachado hasta 38,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Ordinarias.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	12517	Una escribanía, y un par de candeleros con su platito y espabiladeras, todo de plata.
2. ^a	3214	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3. ^a	2162	Un par de botones de diamantes para señora, montados en oro.
4. ^a	1188	Un alfiler de diamantes.
5. ^a	12654	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	7744	Una palmatoria y un alfiletero.
7. ^a	2140	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8. ^a	5095	Un perfumador, un palillero y una copilla.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

542	8005	1970	11004	3906	3416
4625	1108	2549	11348	8085	9176

En esta rifa se han espendido hasta 13,400 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y del viernes próximos.

Parte religiosa.

SAN PRISCO, MARTIR.

Despues de haber agujereado el cuerpo de este ilustre mártir con agudos puñales, fué degollado.

Se reza de San Eustaquio y compañeros mártires, con conmemoracion de la octava, y de la vigilia de San Mateo, apóstol: rito doble y color encarnado.

Hoy cuarto dia del devoto quinario que la V. O. T. de San Francisco de Asis, consagra en honor de la portentosa impresion de las llagas de su seráfico Patriarca, predicará el Rdo. D. José Perarnau, Pbro. En este dia los hermanos terciarios pueden ganar indulgencia plenaria.

Continúa el doloroso septenario de Nuestra Señora de los Dolores en su propia iglesia, y predicará del segundo dolor el Rdo. D. Luis Gonzaga Xampané, pbro.

El esposo, padre, hermanos políticos y demás parientes de la difunta D.^a Francisca Huguet de Ferran (Q. E. P. D.) suplican á todos los amigos y conocidos, que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebran hoy martes 20 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino.

Parte económica.

Contestacion al inserto de la Junta de gobierno del ferro-carril del Norte, seccion de Granollers, fecha 15 del corriente (Diario de Barcelona del 16).

Observamos que la Junta de gobierno, con cierto tono de superioridad y espresiones vagas, por fin promete algo, pues que deja vislumbrar la convocacion de la Junta general de accionistas, y ofrece la *revelacion de la justicia y necesidad de la marcha que ha seguido*, pero como incurre en varias equivocaciones y rehuye, por mas que alegue, el punto en cuestion, nos es preciso replicar y hacerla notar no ser tan circunscrito como pretende, el número de disidentes que llama titulados accionistas, porque los que tienen puesta su firma en la peticion para la Junta general extraordinaria que se propusieron, son veinte y cuatro individuos que reunen ochocientas acciones, escluido uno que pretendió retirarse.

Si la Junta de gobierno no podia esperar ser objeto de censura, tampoco los accionistas

podian llegar á creer, ni deben permitir se les falte al cumplimiento de los estatutos, en cuya falta es donde existe de un modo incuestionable, el *poco celo por el crédito, buen nombre y prestigio de la Empresa y el traspasarse*, como supone, *los límites del decoro*, y no en quejas espuestas sencillamente y sin mezcla de espresiones ofensivas en lo mas mínimo, quejas que ha sido necesario reproducir y robustecer con pruebas irrecusables, en atencion á la resistencia que se opone constantemente. ¿El apartarse de un modo tan marcado de lo que prescriben los estatutos y Reales órdenes puede acaso calificarse de *recto y justificado proceder*? ¿y cómo es dable comprender, que *fundadas consideraciones de legalidad y conveniencia impropias del momento*, hayan obligado á seguir otra marcha distinta de la que está prescrita?

El ofrecer á los interesados acercarse á la Administracion para obtener noticias, datos y antecedentes, ya está dicho y repetido no ser lo que se pide, sino la rendicion de cuentas prevenida por estatutos, reglamento y Reales órdenes, que es lo urgente, lo de rigurosa justicia y lo que están en pleno derecho de instar y exigir los accionistas.

Y en fin, por lo mismo que la Junta de gobierno indica aproximarse el momento oportuno de prevenir la convocacion de Junta general, y hacer en ella ciertas revelaciones, debe insistirse con mas empeño en que se convoque, y á la mayor brevedad, por el vivo deseo de obtener esplicaciones satisfactorias capaces de calmar toda inquietud y ansiedad. Barcelona 19 de setiembre de 1853.—José Roperto.

GRAN FÁBRICA DE CAJONES

por mayor y menor.

En la calle de la Riereta, núm. 33, almacén de maderas y máquinas de aserrar, se ha abierto un taller de toda clase de cajones para embases.

Los dueños de dicho establecimiento no dudan en poder ofrecer mucha prontitud en los pedidos, buena obra, y mas baratura en los precios, por tener muchas ventajas sobre los demás que hasta el día se han ocupado en este ramo, tanto por la existencia de maderas que continuamente se hallan en su depósito, cuanto por las máquinas para aserrarlas. En el mismo establecimiento se dará razon mas detallada á los señores que gusten ocuparlos. 1

BLANQUEO DE BLONDAS

y de toda clase de encajes.

Este establecimiento único en su clase alcanza los mas grandes elogios de cuantas personas le confian sus prendas. Las mantillas de blonda blancas y negras, los pañuelos de crespon aunque sean bordados de colores, los vestidos de baile y toda clase de adorno de encaje se dejan como nuevos, de modo á no conocerse si sale de la tienda.—Como el charlatanismo ha infundido desconfianza, se ofrece la garantía de poderse informar de la acreditada casa del Sr. Gelabert, del Call, donde tambien se recibirán los encargos para este establecimiento que tiene su despacho en la Rambla del Centro, núm. 26, entresuelo de la derecha. Informarán en la tienda de abajo de la misma casa.

LENGUA GRIEGA, traduccion en latin, castellano y Francés.

A los señores estudiantes en Teología á quienes guste leer en su propia lengua los Crisóstomos y los Basilios, la Biblia de los Sesenta, y la mayor parte de los libros sagrados; á los discipulos de Farmacia, Cirugia y Medicina, quienes tanto necesitan el conocimiento de las Etimologías, á los amantes de la hermosa Antigüedad, se ofrece enseñarles en breve tiempo la mas rica, la mas suave, la mas armoniosa de las lenguas, Fargous (François) ex

catedrático de Retórica, miembro de la Academia de enseñanza de París. (Rambla de San José, núm. 12, entresuelo.)

En unos seis meses ó menos, se podrán leer casi sin ayuda de léxico las sagradas letras y las poesías de Homero.

LIQUIDACION DE LA ZAPATERIA EL PRIMOR DEL SIGLO.

En la calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 9, piso 1., se encontrará un abundante surtido de calzado, muy bien perfeccionado, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente equitativos atendidas sus clases superiores.

LIBROS.

SE HALLAN DE VENTA LAS OBRAS DE FLASMAN, grabadas y encuadernadas en dos tomos, en pasta.—Varios grabados, algunas copias de cuadros antiguos y varias litografías modernas de los mejores autores. Calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, tienda de libros de lance.

LIBRERIA DE DON JUAN OLIVERES,
calle de Escudillers, núm. 57.

NUEVAS PUBLICACIONES.

LA CABAÑA DEL TIO TOM.

Novela escrita en inglés, por M. Harriet Beecher Stowe, y traducida al castellano por A. A. Orihuela.

Un tomo en 8.º de letra compacta y clara y papel superior, al precio de 12 rs. en rústica.

EL COMPAÑERO DEL TIO TOM.

EL ESCLAVO BLANCO,

por Hildreth. Traducido del inglés, por D. Antonio Bergnes de las Casas.

El Esclavo blanco es, lo mismo que la Cabaña del Tio Tom, producción americana, y el objeto de entrambos libros es pintar la esclavitud tal como existe en los Estados-Unidos. Ambas obras han parecido juntas, y han llamado poderosamente la atención de los hombres sensatos, y excitado las simpatías de todos los corazones generosos. De uno y otro se han vendido en pocos meses centenares de miles de ejemplares, así en los estados de la Union americana como en la Gran Bretaña. Ambos libros son, segun la prensa Americana y la Inglesa, el complemento imprescindible uno de otro. Su objeto es idéntico, y aunque difieran en la ejecución, merecen embargar la atención de cuantos quieran enterarse á fondo del estado social de la parte mas rica, influyente y poderosa del Nuevo Mundo.

La Virginia, donde nace el héroe de esta historia, es otro de los estados del Sur, que linda al Norte con los Estados de Pensilvania y de Maryland; al Este con el Océano; al Sur con la Carolina septentrional y el Tenese; al Oeste con el Kentucky y el Ohio. Cuéntanse en ella 1.360.000 habitantes, á saber: 708.000 blancos, 48.000 hombres de color libres, y 604.000 esclavos. Richmond, que es la capital del estado, es una linda ciudad, situada en las márgenes del rio James, que forma allí dos saltos, de los cuales ha sacado la industria todo el partido posible. Cuéntanse en ella 16.060 habitantes.

Después de haber servido á dos años virginios, Archibald, llamado familiarmente Archy, se ve trasladado por las circunstancias á la Carolina del Norte, y después á la Carolina del Sur; por donde nos presenta Mr. Hildreth cuadros de cos-

tumbres y localidades que no están en la obra de la Señora Henriqueta Beecher Stowe; y los caracteres que traza ofrecen una estampa especial, viva originalidad y alta enseñanza.

Un tomo en 8.º mayor de letra clara y compacta y papel superior, al precio de 12 rs. en rústica.

EL LIBRO DE PATRONIO O EL CONDE DE LUCANOR. Compuesto por el Sr. Infante, (Don Juan Manuel) nieto de San Fernando y abuelo de Don Juan I.—Precedido de una noticia sobre la vida y escritos del autor, y acompañado de dos tratados de Argote de Molina, conocidos con el nombre de la Sucesion de los Manuales, y discurso sobre la antigua poesia castellana, por D. Manuel Milá y Fontanals.—Un tomo en 8.º mayor, de letra clara y compacta y papel superior, al precio de 10 rs. en rústica.

Se admiten suscripciones además á las obras siguientes.

BOLLANDUS.

Acta Sanctorum.

Ts. V. Octobris, Bruxellis. 1852 1 v. in f.º 200rs. vn.
VI. " " " 1 v. in f.º 210 " "
VII. " " " 1843 2 v. in f.º 400 " "
VIII. " " " 1852 1 v. in f.º 250 " "

Acta S. Teresie á Jesu, Carmelitarum.

Bruxellis 1843.

1 v. in f.º, de mas de 700 pág., con 14 grabados, 140 rs.

OBRAS DE LANCE, EN LA CALLE DE RIPOLL núm. 15.—El nuevo Taboada, por 40 rs.; Crónica de Cataluña, ocho t. f. 40 rs.; Diccionario inglés-español de Seoane, dos t. 4.º. 60 rs.; todos los tomos del Mundo, 16 t. en pasta; El viajero universal, 43 t. en pasta, por 130 rs.; Mil y una noches, la de lujo y económica, etc., etc., con un surtido de mas de mil obras diferentes. También se suscribe á la lectura por un precio módico. Se compran y cambian toda clase de libros.

EN LA TIENDA DE LIBROS DE LANCE DE LA calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, se hallan de venta las obras siguientes: Balmes, La religion demostrada. Revolucion europea por Dumas. Varios diccionarios y gramáticas. Mistica, ciudad de Dios. Varias poesías de los autores mas conocidos. Tricalet, biblioteca de los Santos Padres. D. Juan Tenorio, comedia. D. Quijote de la mancha, 3 tomos, 20 rs. Poesías de Horacio, 4 tomos, 30 rs. Bellezas de la Santa Biblia, 8 reales. En la misma casa hay un buen surtido de libros de leyes, novelas y obras de lujo. También se compran y cambian.

EN JOVEN ITALIANO QUE HACE ALGUNOS AÑOS reside en esta, desearia encontrar una colocacion decente; sabe leer, escribir y contar. El memorialista de la calle de S. Pablo, n.º 20, informará.

LIBRERIA DE ESTEBAN PUJAL, CALLE DE LA Platería, n.º 70, en frente la platería de D. Pedro Soler.

NOVISIMO DICCIONARIO MANUAL LATINO-ESPAÑOL y español-latino, redactado en vista del de Jimenez, Balbuena, Salvá, Calepino, Requejo, etc. con muchos aumentos, correcciones y mejoras, por D. Leandro de Cabadilar; 2 tomos octavo mayor, á 32 rs. rústica y 40 reales pasta. Tambien se vende por separado el tomo de latín á castellano á 20 rs. rústica y 24 pasta, y el de castellano á latín á 18 rústica y 22 pasta.

NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, redactado en vista de los mejores diccionarios publicados hasta hoy día y aumentado con un número considerable de voces que no se hallan en el de la Real Academia española, edición de 1853, por D. Diego de Mora y Carmona; 1 t. 8.º de 1212 páginas á 36 rs. rústica y 40 pasta.

DICCIONARIO MANUAL DE LAS LENGUAS CATALANA y castellana y vice-versa, por D. Santiago Angel Saura; 2 tomos en 8.º á 28 rs. rústica y 32 en pasta. Tambien se venden por separado el tomo que contiene el diccionario catalan-castellano á 12 rs. rústica y 14 en pasta, y el de castellano-catalan á 18 rs. rústica y 20 en pasta.

GRAN DICCIONARIO UNIVERSAL DE MITOLOGIA ó de la fábula; 2 tomos 4.º marquilla á 120 rs. rústica y 136 pasta.

NOVISIMO MANUAL EPISTOLAR O COLECCION completa de modelos de cartas y escritos varios. Por D. Santiago Angel Saura. Cuarta edición corregida y aumentada por el autor; un tomo en 8.º á 12 rs. vn. pasta. 13

AVISOS.

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA UNA CONFITERIA y droguería. Dará razon el cerrajero de la calle de la Canuda, núm. 3. 2

HAY UN JOVEN QUE DESEA ENCONTRAR COLOCACION para acompañar niños á la Universidad, y hacerles conferencia de latín y nota; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle del Carmen, núm. 78, piso 2.º 0

HAY UN JOVEN QUE QUIERE COLOCARSE EN CALIDAD de aprendiz de sastre; tiene personas que le abonarán. Darán razon en la calle de la Esgrima, número 13, piso 2.º 0

SE TOMARAN A DIBITORIO 400 DUROS, HIPOTECANDO una viña y un huerto en el término de Badalona, de valor de 1800 libras. Informarán en la calle de Monserrate, núm. 6, tienda. 0

PARA PAGAR UN DEBITORIO DE MAYOR CANTIDAD se tomarán á préstamo 2500 libras, mediante una finca fuera de esta ciudad, que produce 700 libras anuales. Informará el escribano don Ramon de Miquelarena, calle de Ataulfo, núm. 5, piso 2.º 0

EN UNO DE LOS MEJORES BANCOS DEL TEATRO principal, se cederán dos lunetas en los días pares ó impares, segun se convenga. Dará razon don Cayetano Fontrodona, acomodador de lunetas de la izquierda en el mismo teatro. 0

SE AVISA A LOS ACREEDORES DE D. VALENTIN Navarro, que el día 22 del corriente, á las seis de la tarde, se celebrará convocatoria general en casa del abogado D. José Borrell, sita en la calle de Sta. Ana, n.º 10, piso primero, para tratar de asuntos de grande interés y mucha urgencia. 3

CLASES DE DIA Y DE NOCHE HASTA LAS DIEZ de la misma, de teneduría de libros en partida doble por un método muy sencillo y facil, aritmética completa, gramática castellana en toda su estension, francés, caracteres perfeccionados español é inglés. El esmero y claras esplicaciones del profesor dejan al discipulo en pocos meses bien impuesto en dichas materias. Vive en la calle de Barbará, vulgo Fontseca, n.º 13, piso 1.º, por una retribucion módica. 3

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA MUY DECENTE, QUE HABITA EN PARAJE céntrico, desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Informarán en la tienda de jarabes de la calle de Petritxol. 2

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 87, FABRICA de chocolate, darán razon de una señora que desea hallar tres ó cuatro caballeros con asistencia ó sin ella. 2

UN MATRIMONIO QUE HABITA UN SEGUNDO piso en las inmediaciones de la Audiencia, admitirá á pupilaje cuatro caballeros. Darán razon en la tienda número 2 de la calle de Lladó, donde lavan blondas. 9

UNA SEÑORA DE RECOMENDABLES CIRCUNSTANCIAS, que vive en la calle de Codols, núm. 14, piso segundo, desea cuidar de la manutencion y demas asistencia á dos ó tres caballeros ó estudiantes. 8

EL ESCRIBIENTE DE LA DERECHA DE BELEE, dará razon de una casa en que dan de comer á razon de siete pesetas y media semanales: se da al mediodía dos sopas, de pan y de pastas, el puchero, un principio y postres; á la noche ensalada, verdura, un principio y postres: con cama y almuerzo nueve pesetas, y comida sola cinco. 7

VENTAS.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD SE VENDE á carta de gracia una casa de sólida construccion y corriente de papeles. El abogado que vive en la calle del Hospital, número 26, piso segundo, informará. 9

SI ALGUN FABRICANTE O CUALQUIERA QUE fuese, quisiese poner una máquina de enjugar piezas en grande; y con el vapor de estas aprovecharlo en otra máquina, para enjugar piezas blancas almidonadas, podrá pasar á la calle del Conde del Asalto, n.º 36, tienda, para tratar de lo dicho; y si quisiese una máquina para enjugar piezas de patenes ó de otra clase, á lo que se convendrian, la podrian tener plantada dentro cinco ó seis semanas: deja los colores muy hermosos, y hay varias personas que lo podrian acreditar. 13

Aceite de la Maravilla.

Con solo usar de este específico por espacio de 13 ó 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados. Se vende en casa de don Juan Janini é hijo, calle de Escudillers, número 42, entrando por la Rambla, á 12 rs. la botella. 9

LA PERSONA QUE TENGA PARA VENDER, UNA perra ó perro galgo, que esté muy acostumbrado á correr liebres y conejos, que acuda á la Rambla, núm. 31, zapateria del señor Amigó. 0

Cápsulas de Raguine de Paris

de bálsamo de Copaiba, botica del doctor Astals, Pórtico de Xifré; doctor Fanés, calle de don Jaime I: doctor Martí, Escudillers, y botica de la Estrella, Fernando VII. 9

EL VERDADERO ROB DEL

Dr. Boweau Laffecteur cura radicalmente, las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los afectos ordinarios de la sarna, úlceras, y los accidentes que provienen de la acritud de los humores. EL ROB BOWEAU LAFFECTEUR es eficazísimo contra las enfermedades recientes é inveteradas.

12 Rue Richer á Paris.

Véndese en Madrid laboratorios de D. Vicente Collantes, D. V. Calderon y D. José Simon.—En BARCELONA: Dr. Astals, Pórtico-Xifré: Dr. Martí, Escudillers: Dr. Ribalta, Fernando VII: Dr. Fanés, D. Jaime I.

**PILDORAS
DEHAUT**

Este purgante, que no es necesario tomarle en ayunas como los otros medicamentos, sino que al contrario, opera tanto mejor cuanto mas fortificantes sean los alimentos y bebidas de que se haga uso, es el mas agradable por esta razon, y al mismo tiempo el de mayor eficacia y facilidad de resistir: 25 años de éxito le han hecho popular en Francia. En Paris, farmacia de Mr. Dehaut. Barcelona, farmacia de los señores Borrell, hermanos, Martí y Astals. 867

Nuevo sistema.

Vendajes de cautchuc para la curacion de las hernias ó quebraduras en los tiernos infantes. Estos vendajes están destinados á reemplazar las vendas, pues tienen la ventaja de no lastimar el cuerpo como estas, de tener una elasticidad sin limites, y de poderse lavar y enjugar momentáneamente: su aplicacion es sencillísima y pueden quitarse y ponerse sin necesidad ayudante.

De los mismos los hay para personas de ambos sexos y edades; así como toda clase de bragueros para hernias inguinales, crurales ó abdominales.

En el establecimiento ortopédico de la calle del Pino, n.º 3, piso 1.º, propio de D. José Clausolles, profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicacion de unos y otros.

En el mismo establecimiento se corrigen toda clase de defectos físicos, y se construyen y aplican miembros artificiales imitados perfectamente á los naturales.

Horas de consulta, de 9 á 1 or la mañana, y de 3 á 7 por la tarde.

OCASION POR LO BARATO.—SE VENDE UN OMNIBUS de carrera. Darán razon en casa el Fadrí, plaza de Sta. Ana, n.º 21. 3

MANTECA DE FLANDES, FRESCA Y LEGITIMA, recién llegada. Se continúa vendiendo la tan acreditada, en la calle Ancha, número 27. 9

EN PARTE CENTRICA DE ESTA CIUDAD, HAY establecida una chocolatería bastante acreditada y muy bien amueblada, la que se venderá. Diríjirse al memorialista de la calle de Raurich, esquina á la de Fernando VII. 3

HAY UNA GRAN PARTIDA DE TERCIOPELOS ingleses (vulgo velluts), y otra de hilos para te-

jer, ambas para vender. Darán razon del Hospital, núm. 121, piso 3.º

EN AMBAS PESCADERIAS SE VENDE ASI fresco y de superior calidad, al precio de 61 vellon la libra carnicera.

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 13 Rs. El ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador escribiente, calle de la Platería, núm. 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 2

BRAGUEROS.

UNA DE LAS MAQUINAS A QUE MENOS IMPORTANCIA se dá, á pesar de la mucha que tienen, son los bragueros. Este instrumento ortopédico, que así puede llamarse, son muchos los que lo fabrican y pocos los que saben fabricarlos. Los que se ven en el duro trance de usarlos sabrán por experiencia cuanto incomoda un bragueros que no sea bien amoldado al cuerpo de la persona y que no abrace la hernia ó quebradura completamente. Por fortuna, tenemos en esta capital una especialidad artística en este ramo de cirugía mecánica. El señor don Tomás Santigosa, tiene la rara habilidad de fabricar los bragueros tan perfectos, que pocos, así nacionales como extranjeros, puedan igualarse á los de su fábrica, que la tiene en el llano de la Boqueria, número 4, piso 1.º, al lado de la lechería del Llimonet. 0

AVISO A LOS FABRICANTES DE ESTAMPADOS. El que quiera saber la fabricacion de los lápices ricos para indianas y pañuelos, en la calle del Hospital, núm. 66, piso segundo, vive D. Domingo Alsina y Peraire, quien dará razon de cuatro á seis por la tarde. 1

EL MEMORIALISTA DE LA RIERA DEL PINO, enfrente la fonda, informará de quien tiene de diez á doce arañas de cristal, buenas para una sala de baile. 0

COMPRAS.

EN LA BOTICA DE YAÑEZ, CALLE DE ESCUDILLERS, núm. 8, darán razon de quien desea adquirir el tomo 9.º de la «Parte práctica de la Botánica de Linneo», traducida por Palau, impresa en Madrid, en 1788, con tal que esté bien tratado y á un precio regular. 0

RETORNOS.

DE LA CALLE DEL ARCO DE S. AGUSTIN, SALE un ómnibus para Martorell y Esparraguera. 13

EL MARTES 20, DE LA CALLE DEL ARCO DE San Agustín, saldrá un coche para Tarragona á las doce del día. 13

ALQUILERES.

EN EL HUERTO DE LA CALLE DEL DORMITORIO de San Francisco, núm. 13, hay para alquilar un obrador grande, en un primer piso, sin habitacion. 2

EN EL ESTANCO DE LA RIERA DEL PINO SE dará razon de una señora viuda que tiene de sobras un cuarto y alcoba decentemente amueblado que alquilará si se conviene en el trato. 4

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UNSEGUNDO piso para alquilar, muy bien amueblado y bastante capaz para una familia decente. En la mis-

ma Rambla, número 26, piso tercero de la izquierda, darán razón. 9

EN LA TIENDA DE CAJAS Y JUGUETES DE NIÑOS al lado del horno de San Jaime, darán razón de quien necesita un primer piso grande que tenga (si posible es) jardín y agua viva. 8

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, número 15, piso segundo, hay una sala con alcoba y un cuarto separado. 1

PERDIDAS.

EL LUNES 19 ULTIMO, SE ESTRAVIO EN LA CALLE de Escudillers una perrita toda blanca, de casta americana, con un lazo azul y tres cascabeles de plata; el que la haya recogido la llevará a la fonda de las Cuatro Naciones, en el núm. 3, que se le gratificará. 0

SIRVIENTES.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE S. JOSE,

CAMPOS ELISEOS.

Baile extraordinario en el gran salon para la noche del martes 20 setiembre. (Si el tiempo lo permite.)

Director de orquesta D. Juan Bautista Dalmau.

Se empezará á las ocho y media y se concluirá á las dos de la madrugada.

Los jardines estarán completamente iluminados á la veneciana.

Las puertas del Angel é Isabel II, estarán abiertas hasta una hora despues de finido el baile.—Entrada á los jardines y salon de baile 10 reales. Entrada á los jardines 4 reales.

Nota.—Los señores abonados tendrán derecho á obtener una suscripcion por la mitad del precio.—Se despachan las tarjeta en la tienda del Sr. Francard, en la Rambla y en el pórtico del salon.

Precio de la suscripcion, cuatro señoras y un caballero 20 reales.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 19 dias del mes de setiembre del año 1883.

Londres ds. cs. din. 51 ds. 5 cs. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 26 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 26 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. Madrid 1/2 pap. p. c. daño á 8 d. vista.—Cádiz 1/2 din. 1/4 pap. id.—Sevilla 1/2 din. 1/4 pap. p. c. daño á 8 d. v.—Málaga 1/8 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Granada 3/4 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Bilbao par.—Santander par din.—Murcia din. p. c. daño á 8 d. v.—Alicante par din.—Valencia 1/4 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Zaragoza 1/2 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Coruña din. p. c. id.—Valladolid din. p. c. beneficio id.—Tarragona 1/8 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Reus 1/4 din. p. c. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c. de á 43 1/4 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 1/8 á 23 1/4 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, series B. y C., de 96 3/4 á 97 p. c. v. s. el nominal.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 59 á 59 1/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de á 118 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capit. 2,000 rs., desembolsado 80 p. c., de 78 1/4 á 78 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 23 3/4 á 24 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de Valencia á Játiva, capital 2000 rs., desembolsado 50 p. c., de 33 3/4 á 33 7/8 p. c. v. s. el nl.—De la sociedad minera El Veterano, de 24 á 24 1/2 pesos fuertes por una accion — De la Compañia Catalana general de Seguros, capital 3000 rs., desembolsado 6 p. c., de 18 7/8 á 19 p. c. valor s. el nl.—De la Agrícola Catalana, capital 2,000 rs., desembolsado 31 p. c., de 23 1/2 á 24 p. c. v. s. el nl.—De Navegacion é Industria, capital 5000 rs., desembolsado todo, de 100 á 100 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del alumbrado por el gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, de 167 1/2 á 168 p. c. v. s. el nl.—Id. nominales, capital 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 75 á 75 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 118 1/4 á 118 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Iberica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 13 7/8 á 14 p. c. v. s. el nl.—De la Fundicion Barcelonesa de bronce y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 123 3/4 á 126 p. c. v. s. el nl.—Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 161 á 161 1/2 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabrica algodonerá, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 121 3/4 á 122 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 3000 rs., desembolsado todo, de á p. c. v. s. el nl.—Industria algodonerá, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., de 58 1/4 á 59 id. v. s. el nl.—Auxiliar de la Industria, capital 2,000 rs. desembolsado 25 p. c., de 32 1/2 á 33 p. c. v. s. el nl.—Teneria Barcelonesa, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 137 1/2 á 138 p. c. v. s. el nl.—De la Canalizacion del Ebro, marca B, capital 2000 rs., desembolsado 36 1/4 p. c., de 54 á 54 1/4 p. c. v. s. el nl.

SANTANDER 12 DE SETIEMBRE.—*Harinas.* A la actividad observada en las dos semanas anteriores, ha sucedido una completa calma en las transacciones de este polvo, efecto de las desfavorables noticias recibidas últimamente desde Francia: ninguna venta que sepamos, se

n.º 2, darán razon de un jóven natural de Galicia, muy inteligente para servir, que sabe leer, escribir y cuidar caballos, el qual desea colocacion, ya sea en almacén, fabrica ú otro cualquier destino. Informarán de su conducta sugetos de arraigo; advirtiendo que se colocará dentro ó fuera de la capital. 3

NODRIZAS.

UNA AMA QUE TIENE LA LECHE DE CINCO MESES, desearia encontrar criatura para criar. Darán razon en la calle del Cármen, tienda de afinador de Antonio Canals, frente á la de Roig. 3

EN LA CALLE DE PEROT LO LLADRE, N.º 3, PISO 4.º, darán razon de una ama de 29 años de edad, que tiene la leche de dos meses y medio, y desea encontrar criatura para criar en casa los padres de la misma. Tiene personas que la abonan. 3

62-7
ha podido realizar en estos últimos ocho días, habiendo desaparecido del mercado los compradores; y según las tendencias que manifiestan sus tenedores, creemos se conseguirían en la actualidad las buenas marcas de primera sobre 18 reales arroba, y proporcionalmente las segundas y terceras.

Trigos.—Unas 3000 fanegas de blanquillo del viejo, peso de 88 libras, se colocaron á 44 rs. fanega en almacén. Las mismas causas que han debido ocasionar la paralización en las harinas, han contribuido á que los especuladores de dicho grano se hayan manifestado bastante flojos en la última semana; pues al deseo con que se solicitaba en las anteriores, se ha visto una indiferencia marcada á hacer ofertas á las varias partidas que se han presentado á la venta: los precios á que se podrían obtener en el día en estos almacenes, no bajarían sin embargo de 44 á 45 rs. fanega por el de 88 libras, y de 46 á 47 por el de 90 á 91, este último de la presente cosecha.

Azúcar.—Se han realizado 270 cajas con 14 por 100 de tara á los precios siguientes: 70 surtidas 2/3 de dorado y 1/3 de blanco, clase corriente á 33 3/4 y 43 3/4 reales arroba: 95 con igual surtido, blanco bueno y dorado mediano, á 34 1/2 y 44 1/2; y 105 compuestas de 47 blanco corriente y de 34 dorado muy bueno y 23 de lo mismo bajo, á 33 1/2 y 43 1/2: este dulce, según las apariencias que presenta el mercado, y si los avisos sucesivos de la Isla de Cuba no anunciasen prontas expediciones de dicho artículo con este destino, se sostendrá por ahora en los mismos precios con probabilidades de mayor aumento, pues las existencias en primeras manos se van reduciendo por momentos.

Cacaos.—De Caracas bueno se vendieron 24 sacos á 39 1/2 pesos quintal, pudiendo cotizarse los precios de los de esta clase y del superior desde 38 á 41; siguiendo abatidísimos los corrientes, bajos y carúpanos, de los que se dificultan las transacciones por la poca salida que tienen relativamente á su abundancia en la plaza. El Guayaquil tampoco encuentra compradores á 18 ps. ql., precio que pretenden sus tenedores, á pesar de las cortas existencias que tenemos de este fruto en primeras manos, pues los almacenistas, se contentan con tener lo puramente preciso para las atenciones del día, halagados con la esperanza de conseguirlo mas barato á la próxima llegada del buque que se espera directo con bastante número de quintales.

Café.—Una partida de 34 sacos nada mas que regular se realizó á 11 ps. fs. quintal, siguiendo sumamente escasos los buenos y superiores.

Bacalao.—Casuales son las operaciones que se verifican en este artículo por cargamentos, por hallarse bien abastecidos de él estos almacenistas, acostumbrados á hacer los pedidos directamente á los puntos de producción: así es, que por unos 2200 quintales entrados en la última semana procedentes de Christiansund, solo hicieron una oferta aproximada á 104 reales quintal, y á pesar de cederlos á 114 el sobrecargo que venia á bordo del buque conductor, no pudo conseguir su colocación en la plaza, teniendo que salir inmediatamente para Bilbao, desde donde se le habia asegurado un precio de 118 rs. En la actualidad se está espendiendo en estos almacenes á los precios siguientes: Escocia, 1.^a 180 rs. las 115 libras, 2.^a 176; Islandia, 1.^a 130, 2.^a 126, 3.^a 120; Noruega, 1.^a 120, 2.^a 116.

Aguardientes.—Se colocaron 23 pipas de prueba de Holanda á 57 ps. fs. pipa, y 10 de anís á 52, y otras 8 pipas surtidas mitad y mitad, se realizaron posteriormente á 57 1/2 y 51 1/2; preveyéndose ya la declinación de estos precios para los nuevos arribos que tengamos mas adelante, pues las últimas noticias de Cataluña, anuncian la baja que han experimentado allí dichos espíritus.

Vino catalan.—Tambien se vendieron 27 pipas á 28 ps. fs. cada una, presentándose en bajo este liquido por las mismas causas que los aguardientes.

Acote.—Se han realizado 34 pipas á 57 rs. arroba; la abundancia con que se repiten sus entradas, y lo bien surtidos que se encuentran estos almacenistas, dificultará en lo sucesivo la colocación de las nuevas partidas que ingresen en la plaza, habiéndose almacenado ya unas 40 y tantas pipas recibidas en estos días por falta de oferta razonable.

Arroz.—Las cortas partidas que existen en primeras manos del año anterior, se están realizando á 22 3/4 reales arroba, escaseando bastante este grano para las necesidades del consumo; por consiguiente, los primeros arribos que tengamos, lograrán precios favorables para sus recibidores.

Jabon.—Del de Málaga se vendieron 340 cajas á 40 rs. arroba. Las existencias de esta pasta son bastante considerables, persuadiéndonos por esta razon, de que por algun tiempo se dificultará la enagenación de las varias partidas que aun se conservan en primeras manos, á no mal baratarlas sus dueños.

Grasa.—Una partida de 5 pipas se vendió á 59 ps. fs. las 60 vergas.

Después de escrita la presente revista, hemos sabido que á consecuencia de no haber lle-

gado á las 88 libras el peso por fanega de las 3000 de trigo que anotamos como vendidas en el artículo de este grano, se habia rescindido el contrato.

A última hora sabemos se acaban de vender 100 pacas de cacao Guayaquil á 18 pesos quintal.

Burdeos 12 de setiembre.—Los aguardientes espíritus 3/6 han subido de nuevo 1 fr., se pagan á 194 fr. los disponibles.—Durante la semana han sido muy solicitados los vinos de toda clase y á precios muy elevados. Los propietarios, persuadidos de que la cosecha faltará por completo, pretenden vender sus productos á los precios mas altos que les sea posible. Asimismo han sido solicitados los vinos blancos.

Londres 12 de setiembre.—Los trigos se han inclinado á la baja en la mayor parte de nuestros mercados de provincia. Los arribos del extranjero han sido de consideracion, siendo excelente la opinion para el porvenir. En el mercado de hoy ha habido bastante concurrencia.

Nueva York 30 de agosto.—Por el «América.»—*Algodones.*—Las transacciones, durante la semana que concluye, han estado encalmadas, excepto el sábado en que se realizaron 3000 balas. Los compradores se resisten á pagar los precios actuales, y por otro lado los tenedores no quieren ceder. La esportacion y la especulacion han operado casi solas, por tomar muy poca cosa el consumo. Nuestros cursos siguen con poca diferencia los mismos que la semana pasada, sin embargo, las clases inferiores son puramente nominales y para vender fuera es menester aceptar precios en baja.

Los mercados del Sur continúan encalmados, sin variacion material en los precios. En Mó-bila y Nueva-Orleans, son necesariamente mas cortas las ventas por efecto de la epidemia reinante, la cual causa grandes estragos, particularmente en el último puesto. Los arribos de algodón nuevo se resentirán y llegarán tarde, y la gente que no esté aclimatada podrá por otra parte aventurarse poco antes de fines de noviembre.

En Savannah y Charleston pueden prometerse mayor actividad para cuando los recibos de algodón sean de mayor importancia en ambos puestos.

Por lo que toca á la cosecha, debemos decir que los avisos del Sur son contradictorios. De algunos distritos acusan daños de consideracion causados á la planta por las lluvias, los gusanos, etc.; en tanto que de otros escriben apariencias mas satisfactorias, contando con una buena recoleccion.

Vigia de Cádiz del 12 de setiembre.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la pol. gol. esp. Desamparados, Mulet, de la Isla Cristina con varios efectos. Hoy el míst. de guerra esp. Isabelita, c. Duran, de Vigo. Corb. esp. paquete de vapor Duque de Riánsares, Eyzaguirre, de Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria con mercancías. Vap. esp. Cid, Calsals, de Marsella y Algeciras con mercancías. Vap. esp. San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrencias al mar. Entra una frag. lubequesa del O., en lastre. Viene del O. un quechamarin, y de levante un berg. y una gol. Al NNO. se descubre un buque de cruz.—Han salido. Frag. rusa, Alexandre, c. A. Leander, con sal para Elseneur. Fragata sueca Skáne, c. I. A. Olsson. Este buque entró de Hamburgo el dia 10 del corriente, con madera, y fué despedido por la Sanidad. Berg. gol. hannoveriano Johannes, c. E. P. Kuper, con vino para Hamburgo. Vap. esp. Theodosio, para Sanlúcar y Sevilla.—Buque salido ayer sin haberse nombrado. Balandra dinamarquesa Agnes Minde, c. Morgensen, con cebada para Londres.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ENE. bonancible, bruma.—A las 12. E. fresquito, bruma, y celages.—Al Ocaso. NO. fresquito, bruma.

Extracto del Lloyd del 12 de setiembre.

A Deal.—Dia 11 setiembre. Especulador, c. Rocha, del Rio, y salió para Lisboa.

A Falmouth.—Dia 10 setiembre. Buena Moza, c. Anzorandia, de Bremen, para la Habana.

De Padstow.—Dia 8 de setiembre. Criterion, c. Horswell, para Barcelona.

A Queenstown.—Dia 10 setiembre. Francisco, c. Cavasco, de Sto. Domingo.

A Amberes.—Dia 9 setiembre. Aurora, c. Landeta, de la Habana.

A San Juan de Terranova.—Dia 12 agosto. Nuevo Ramoncito, c. Solá, de Matanzas.—

Eduardo, c. Gelpi, de id.—San José, c. Nuscada, de Cádiz.—Día 15. Adela, c. Ascunaga, de Lóndres.—Félix, c. Marcheaga, de Cádiz.—22. Emilia, c. Gardeguin, de Bilbao.—Javier, c. Saca, de id.—Nuevo Vigilante, c. Zaragoza, de Santander.—24. Dos Amigos, c. Berbon, de Cienfuegos.—Audaz, c. Martí, de Puerto-Rico.

A Harbor Grace.—Día 9 agosto. Resolucion, c. Aveño, de Cádiz.—10. Almirante, c. Auricochea, de la Habana.—16. Aguila, c. Bengoechea, de San Sebastian.

De Lóndres.—Día 10 setiembre. Preciosa, c. Mollada, para Matanzas y Habana.

Id. del 14 de setiembre.

A Gravesend.—Día 14 de setiembre. Joven Erumindo, c. Vermello, de Oporto.

A Deal.—Día 14 setiembre. Preciosa, c. Mollada, del Río, y salió para Matanzas.

A Falmouth.—Día 12 setiembre. N. S. de Begoña, c. Sovatica, de Bahía.

A Queenstown.—Día 6 setiembre. Delirio, c. Piza, de Matanzas.

De Lóndres.—Día 13 setiembre. Joven Ricardo, c. Cortazar, para Cádiz y Málaga.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto.—Mes de agosto de 1853.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente	Existencia en fin del mismo.
Aceite de ricino.	Cajas.	25		25		25
Id. de palmera.	Cascos.	3		3		3
Acero en barras.	Cajas.	825		825		825
Aguardiente de caña.	Pipas.	62	302	364	264	100
Id. de Ginebra.	Barriles.	1		1		1
Animales disecados.	Balas.	1		1		1
Asfalto.	Panes.		1000	1000		1000
Azúcar.	Cajas.	4741	2419	7160	1735	5425
Azul cenizas.	Barriles.	1		1		1
Bastones de bejucos.	Rollos.	40		40	40	
Cacao Caracas.	Sacos.	486	1132	1638	113	1525
Id. Carúpano.	Id.	1316		1316	80	1236
Id. Guayaquil.	Quintales.	6388		6388		6388
Id. Cubano.	Sacos.	169	230	399		399
Café en grano.	Sacos.	412	511	923	50	873
Id. id.	Barriles.	839		839	30	809
Carne en salmuera.	Id.	2		2		2
Cuadros.	Cajas.	1		1	1	
Cuercitron.	Barricas.	30		30	4	26
Elemi.	Cajas.	12		12		12
Goma arábiga.	Cofas.	276	20	296		296
Grana ó Cochinilla.	Sacos.	3		3		3
Hierro viejo.	Quintales.	76		76		76
Id. colado.	Id.	535		535		535
Hoja de lata.	Cajas.	99	100	199	50	149
García de cañamo.	Balas.		22	22	22	
Leche de tierra.	Cajas.	20		20		20
Lencería de tejido llano.	Cajas.	1		1		1
Licores.	Id.		130	130	30	100
Lozas de tierra ordinaria.	Unidades.	1300		1300		1300
Madera tintórea.	Quintales.	3327		3327		3327
Piano sin órgano.	Cajas.		1	1		1
Pinturas al óleo.	Cajas.	2		2	2	
Raíz de Jalapa.	Tercios.	13		13		13
Reloj con sus dependencias.	Caja.		4	4		4
Sombreros de paja.	Cajas.	8	4	12	9	3
Tejidos de hilo con mezcla de algodón.	Id.	12		12		12
Tinta para escribir.	Cajas.	3		3		3
Tabacos torcidos.	Cajas.	20	19	39	5	34
Id. id.	Cajetillas.	49	12	61		61
Id. en cigarrillos de papel.	Cajas.	3		3		3
Id. id.	Barricas.	4	2	6	1	5
Id. en picadura.	Sacos.	124	98	222		222
Vino cristalizado.	Cajas.		12	12		12
Vino Champagne.	Cajas.	13		13		13

ABERTURAS DE REGISTRO.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

El vapor francés Pericles, de la fuerza de 120 caballos y del porte de 200 toneladas, saldrá de este puerto para Marsella, el día 21 del corriente á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Ortembach, y Compañía, calle de Avinó, n. 20. 3

PARA SEVILLA Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 21 del corriente á las 9 de la mañana el vapor español Mercurio, admitiendo cargo y pasajeros.

Accediendo á los deseos de varios cargadores y dispuesta siempre esta Sociedad á complacer al público, ha determinado que dicho buque estienda sus viajes hasta el indicado punto.

Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 11

PARA CADIZ.

El vapor Segundo Gaditano saldrá el 22 del corriente á las 8 de la mañana. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá el día 21 del actual, á las siete de la mañana, el vapor Primer Gaditano. Se despacha en la calle de Escudillers, número 76. 0

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español Mercurio, saldrá de este puerto el 21 del corriente á las 9 de la mañana. Este buque á solicitud de algunos cargadores subirá hasta Sevilla.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

El vapor español Cid, saldrá de este puerto el 25 del corriente á las 8 de la mañana.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español Balear, saldrá de este puerto el 26 del corriente á las 8 de la mañana.

Admiten cargo y pasajeros y se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 13

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el vapor español de hélice Tharsis, capitán D. Francisco Mercadal, el día 27 del corriente á las 10 de la mañana; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9. 13

PARA LA HABANA.

Dará la vela á últimos del corriente la muy hermosa fragata española «Concepcion» (a) Isis, al mando de su capitán don Pedro de la Peyra. Admitirá carga á fletes y pasajeros, á quienes se ruega pasen á su bordo para enterarse de las excelentes cualidades de la misma y de su espaciosa y bonita cámara; contando que al esmerado servicio que es de costumbre en buques de esta clase, dedicados especialmente para pasajeros, hay que añadir el fino trato que distingue al mencionado capitán.

Para los ajustes, á la Sra. Viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64, la que recomienda á los

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 3 d., laud Maria, de 22 t., p. Vicente Duran, con 2,000 arrobas algarrrobas á D. Federico Carbó.

De Vinaroz en 2 d., laud San Juan, de 25 t., p. Pablo Sorolla, con 65 pipas vino trasbordo.

señores pasajeros se alisten con la brevedad posible para evitar la confusión consiguiente en la última hora de despachar el buque. 0

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 30 del presente mes de setiembre, á las 2 de la tarde, el vapor Pelayo, de 800 toneladas y maquina de hélice de 200 caballos; admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas y espaciosas cámaras. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, n.º 9. 3

PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá á últimos del próximo setiembre, la polacra española Rosario, su capitán D. Joaquín Durall; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2. 11

PARA BUENOS-AIRES CON ESCALA EN RIO-JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín español nombrado Paquete de Tarragona, su capitán D. Jaime Guardiola; admite carga á fletes y pasajeros para ambos puntos. Lo despachan los Sres. D. Francisco Torrents y C.º, pórticos de Xifre, escritorio. 11

PARA CIUDAD BOLIVAR (COSTÁ FIRME).

Saldrá del puerto de Palma de Mallorca por todo el presente mes el velero bergantín español César.

Las personas que deseen aprovechar esta oportunidad para pasar al indicado punto podrán dirigirse á la señora Viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64, quienes les informarán detalladamente acerca de las ventajosas condiciones que se ofrecen. 12

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto por todo el presente mes la goleta española Armenia, su capitán D. Miguel Roldós; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 82, piso segundo. 1

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á últimos del corriente mes el muy acreditado y velero bergantín paquete de Puerto-Rico, al mando de su capitán don Gerardo Sala; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un trato muy esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 0

PARA NUEVA-ORLEANS.

Saldrá el 4 de octubre próximo, la muy acreditada corbeta Maipó; admite un pico de carga á flete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra. 3

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá del 25 al 30 del presente mes de setiembre sin falta, la polacra goleta Sivila, su capitán D. Juan Bautista Bas; admite carga á fletes, y la despacha D. Bartolomé Vidal. 3

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá sin falta el 2 de octubre próximo, el velero bergantín español Barceló, capitán Don José Fontrodona; admite algun palmeo á flete y pasajeros. Lo despacha D. Miguel Roig y Rem, calle de la Barra de Ferre, n.º 2. 3

De Burriana en 4 d., laud Cuatro hermanas, de 22 t., p. José Agustín Fanés, con 1,600 arrobas algarrobas y 45 cahices habichuelas, á los señores Soler y Esteve.

De Valencia en 2 d., laud Paulina, de 62 t., p. Vicente Sister, con 650 carneros á D. Lorenzo Coca, 90 sacos habichuelas á D. Juan Fontanillas y 4 carros salvado á la señora viuda Aviñó.

De Vinaroz en 5 d. laud Cármen, de 19 t., p. Domingo Alsina, con 2000 a. algarrobas á D. Federico Carbó.

De Benicarló en 2 d. laud Santo Cristo, de 12 t., p. Vicente Ramon, con 1200 a. algarrobas á la señora viuda Aviñó.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Primer Gaditano, de 153 t., c. D. Luis Totosaus, con 30 sacos arroz á D. Francisco Marced, 7 fardos paños á los señores Miarons y Doria, 3 id. á D. Felio Masferrer, 1 id. á D. Pedro Forgas y Puig, 6 balas seda á D. Agustín Costa, 4 id. á los Sres. Dotras, Clavé y Fabra, 1 id. á D. Pedro Arnau, 1 caja sedería á los señores Coma, Ciuró y Clavell, 7 id. á D. Agustín García, 1 id. á D. J. M. Serra, 6 fardos bayetas á D. Juan Mata y Vendrell, 3 id. á D. José Casadesus, 3 id. á D. Pedro Martí, 2 id. á D. Pelegrin Tintoré, 1 id. á D. Francisco Cargol é hijo, y otros efectos para esta y 400 bultos de efectivo y géneros para Marsella y 36 pasajeros, consignado á los señores Martorell y Bofill.

De Charleston y Vigo en 58 d. polacra Vicenta, de 136 t., c. D. Mateo Olivé, con 260 balas algodón á los Sres. Font y Riador, y 70 id. á D. Buenaventura Bas é hijo.—Ha tenido entrada por Sanidad á la una y media de la tarde.

De Valencia en 3 d. laud Desamparados, de 23 t., p. Mariano Sala, con 400 docenas melones.

De id. en id. laud Hércules, de 33 t., p. José Antonio Campos, con 300 sacos lana á don J. P. J. Canal, 97 sacos arroz á la orden, 53 id. á los Sres. Conill hermanos, y 50 id. á los Sres. Castelló y compañía.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 115 pipas y 200 cajas vinos y 50 pipas aguardiente trasbordo y 40 piezas madera.

Se dirige al puerto un buque de vela cuadra español de levante.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	O. calmoso.
Al amanecer.	N. O. fuerte.
A las doce del día.	O. N. O. flojo.

Buques despachados el 19 de setiembre.

Corbeta española Sensible, c. D. A. Placencio, para Lima con vino, aguardiente, almendra, papel y otros efectos.—Bergantin Trapisonda, c. D. R. González Iloro, para Gijón, con aguardiente, drogas y otros efectos.—Polacra Minerva, c. D. F. Furió, para Santander con harina y lastre.—Id. goleta Matilde, c. D. J. Soler, para la Habana, con vino, aguardiente, papel y otros efectos.—Id. Hebreá, c. D. F. Gomez, para Cartagena con 80 bultos géneros.—Pallebot Paquita, c. D. V. Mateu, para Valencia con 150 bultos géneros.—Queche Tigre, p. G. Pla, para Manila con vino aguardiente y avellana.—Laud Desamparados, p. J. Adam, para Valencia con 100 bultos géneros.—Id. Trinidad, p. A. Riba, para id. en lastre.—Id. Amistad, p. Severino Vicent, para id. en id.—Id. Europeo, p. J. Adam, para id. con 100 bultos géneros.—Id. Zesta, p. G. Aviñó, para id. con 100 bultos géneros.—Id. Cinta, p. J. Alsina, para Cullera en id.—Id. S. José, p. J. Bosch, para Andraix en id.—Id. Sta Marta, p. J. Nogueroles, para Aguilas en id.—Goleta inglesa Villes, c. Henrig Knight, para Palermo en lastre—Ademas 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion de gobierno.—Negociado 1.º

Habiendo acudido á este Ministerio el Gobernador de Jaen consultando si la residencia de varios Oficiales del ejército que pagan la cuota marcada para ser electores constituye ó no vecindad para ser incluidos en las listas como tales electores, la Reina (Q. D. G.), considerando que esta duda se halla resuelta por Real orden de 20 de agosto de 1849, dirigida al Jefe político de Cádiz, se ha servido mandar se reproduzca dicha soberana disposicion, á fin de que considerándose como contestacion á la consulta del Gobernador de Jaen sirva al propio tiempo de norma en los casos de igual naturaleza que pudieran presentarse.

D: Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1853. —El Subsecretario, Francisco de Cárdenas.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Real orden que se cita.

Ministerio de la Gobernacion —Administracion local.—Ayuntamientos.—La seccion de

Gobernacion del Consejo Real, á quien S. M. (Q. D. G.) se dignó consultar acerca de la comunicacion de V. S. de 9 de febrero último, pidiendo se fijen las circunstancias que han de exigirse para adquirir el carácter de vecino, ha espuesto lo siguiente:

«La seccion, haciéndose cargo de la importancia de este asunto, ha consultado detenidamente las disposiciones legales que le conciernen y la práctica constantemente observada que ha creado una jurisprudencia consuetudinaria, cuyas prescripciones capitales podrian formularse de una manera precisa y terminante hasta tanto que un nuevo código civil no regule este punto con relacion al goce de todos los derechos civiles.

La seccion por tanto cree que, sin separarse de la ley escrita y de la inteligencia y aplicacion que constante y diariamente se dá á la misma, podrian adoptarse las reglas siguientes:

1.^a La vecindad ó domicilio de todo español, es el pueblo en que ha nacido y reside, contribuyendo como vecino á todas las cargas y gozando de todas las ventajas.

2.^a Es igualmente domicilio aquel á que se traslada libre y voluntariamente el vecino de otro pueblo, declarando espresamente su voluntad de avecindarse al Alcalde de su nueva residencia.

3.^a A falta de esta declaracion espresa se tendrá por presunta é implícita, pero eficaz:

Primero. La residencia habitual con casa abierta por mas de un año, sin que el mismo interesado declare que es su ánimo conservar el anterior domicilio, y acredite que efectivamente lo conserva.

Segundo. El ejercicio de los derechos electorales ó la reclamacion de que se inserte su nombre en las listas, ó la aquiescencia en el caso de habersele inscrito, sin haber hecho gestiones para que se le borre.

Tercero. La aceptacion de un cargo retribuido por el Estado, la provincia ó el pueblo que exija residencia, no admitiéndose en este caso declaracion en contrario, aunque el empleado solicite conservar la vecindad en otro pueblo.

No desconoce la seccion que estas reglas podrán ser alguna vez insuficientes para resolver casos especialísimos que las leyes no pueden ni deben prever: y cuando ocurren la Autoridad decide por induccion y analogía, ó consulta al Gobierno, esponiendo todas las circunstancias que median y que pueden conducir á una resolucion prudente y acertada.»

Y habiéndose conformado S. M. con el parecer de dicha seccion, lo traslado á V. S. de Real orden para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1849.—El Conde de San Luis. (Gaceta núm. 245.)

La Reina (Q. D. G.) en vista de lo espuesto por V. S. sobre la necesidad de socorrer al pueblo de Villafranca del Bierzo, afligido de una epidemia, y que ha agotado cuantos recursos tenia en ausiliar á los desgraciados habitantes de las provincias de Galicia, á su paso por él, para lo cual propone V. S. la ejecucion de una obra de desecacion de pantanos y aguas estancadas; se ha dignado resolver que en atencion á la situacion de dicho pueblo, y al servicio que ha prestado, se le auxilie de los fondos de suscripciones reunidas para socorro de las provincias de Galicia y las limítrofes de Leon y Oviedo, con la cantidad de 10,152 reales á que asciende el presupuesto de las obras mencionadas, en las que cuidará V. S. se inviertan precisamente, sin distraerlos á otro ningun objeto; advirtiéndole que esta concesion es independiente de las demás limosnas y auxilios que se distribuyan, pues tiene por objeto recompensar el auxilio prestado por el pueblo á los necesitados transeuntes, que es lo que ha dejado exhaustas las cajas municipales.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 22 de agosto de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de Leon. (Gaceta núm. 249.)

He dado cuenta á S. M. del expediente relativo á la construccion de una nueva cárcel en Tuy, en esa provincia, del cual resulta que en 1851 fueron rematadas las obras por don Joaquin Sobreira en precio de 250,000 rs., cantidad que los Ayuntamientos se ofrecieron á satisfacer en cuatro años, sin que hasta el presente se haya podido dar principio á los trabajos por dificultades sobrevenidas para la adquisicion de un censo que gravitaba sobre el terreno donde la cárcel ha de construirse. Próximo á desaparecer este inconveniente, segun V. S. tiene manifestado, y convencida S. M. de que la angustiosa miseria que sobre los habitantes de esa provincia pesa no ha de permitirles en el año actual realizar su ofrecimiento de contribuir á la obra de dicha cárcel, deseosa por otra parte la Reina (Q. D. G.) de proporcionar trabajo á los braceros de esa provincia, se ha dignado conceder 30,000 rs. con destino á sa-

tisfacer el primer plazo del remate celebrado para la cárcel de Tuy, y con cargo al presupuesto extraordinario de este ministerio. En consecuencia prevendrá V. S. al rematante don Joaquin Sobreira, que dé principio á las obras en el mas breve término posible, reservándose S. M. hacer nuevo señalamiento en el año próximo, en caso de que aun se sintieran en esa provincia los lastimosos efectos de la calamidad que hoy la está afligiendo.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 14 de agosto de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de Pontevedra.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de las razones que V. S. espuso en su comunicacion de 30 de junio último en apoyo de la necesidad de reformar el presupuesto para las obras de la cárcel de esa capital, despues de dos subastas consecutivas en que no se han presentado licitadores, ha tenido á bien S. M. aprobar el nuevo presupuesto de 477,972 rs 8 décimas, y que bajo este tipo se proceda á nueva subasta con sujecion á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de febrero de 1852.

Es asimismo la voluntad de S. M. que los 80,000 rs. concedidos por Reales órdenes de 3 de mayo del año anterior y de 7 de abril del actual, y que con arreglo á la ley de contabilidad habian caducado por no haber sido oportunamente justificada su inversion, se entiendan con cargo al presupuesto del año corriente, á fin de que no haya obstáculo para la pronta ejecucion de las obras.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 22 de agosto de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de Gerona.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la esposicion del Ayuntamiento de Puente Caldelas, fecha 13 de julio último, solicitando que del presupuesto extraordinario de este ministerio se conceda alguna cantidad para continuar las obras de la cárcel de dicha villa, en atencion á que habrán de paralizarse forzosamente á causa de ser uno de los partidos en que mas se han hecho sentir las calamidades que afligen á las provincias de Galicia, se ha servido resolver S. M. que á fin de que no sufran interrupcion las espresadas obras, y los jornaleros no carezcan de trabajo, se pongan á disposicion de V. S. 20,000 rs. con cargo al presupuesto extraordinario de este año, de cuya inversion habrá de rendir oportunamente cuenta justificada.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 24 de agosto de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de la provincia de Pontevedra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion de V. E. de 8 del actual, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien: probar las disposiciones adoptadas por V. E. para evitar la propagacion del tifus en la cárcel de Colmenar Viejo; recordando á V. E. con este motivo la importancia de que tenga el debido cumplimiento la Real orden de 4 de julio último sobre la ejecucion de las obras de la cárcel nueva de dicho partido, de cuyo estado se servirá dar cuenta á este Ministerio, justificando oportunamente la inversion de los 20,000 reales concedidos para el espresado objeto del presupuesto general del Estado.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro de la Gobernacion, lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1853.—El Subsecretario, Francisco de Cárdenas.—Sr. Gobernador de esta provincia.

(Gaceta núm. 258.)

Correo de Madrid del dia 16 de setiembre de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE SETIEMBRE DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á
particip. legos del 4 y 5 por 6. á

44 p.—Id. 3 por 100 diferido á

18 1/2.—Amortizable de primera á 10 3/16.—Id. de 2.^a á 5 1/4.—

23 3/8.—Inscripciones de

Acciones del Banco á 108 1/2 d.—Material del Tesoro preferente á 32 d.—Id. no preferente á 43 3/4.—Id. sin interés á 32 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3.000.000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000.000 á 104.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1.000 reales 9.000.000, á 104.—Fomento 1.º de abril de 1830. De 4000 rs. 80.000.000 á 80 1/2.—Id. de 2000 reales, 30.000.000 á 82 1/4.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000.000 á 80 1/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 reales 33.000.000 á 77.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2.000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 43 7/8.

3 por 100 diferido á 23 3/8 7/16 3/8.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 43 7/8 d.—El 3 p. c. diferido á 23 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 10 1/8 d.—Deuda amortizable de 2.ª á 31 1/4 p.—Comité 650 p. c. de cupones, á 4 p.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 13 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 3 f. 26 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 b.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Descubrimiento. El *Corriere mercantile* de Génova cita una carta del 15 de agosto que anuncia haberse descubierto en Pompeya tres esqueletos humanos, pertenecientes á la misma familia, y junto á los cuales habia el de un perro. Las posiciones en que fueron hallados hacen presumir que esas personas estaban en actitud de huir en el momento de la irrupcion, cuando fueron asaltadas por la lava, y que el perro no quiso abandonar á su amo. Llevaban consigo sacos llenos de oro y plata. Uno de los esqueletos, que todavia tenia sortijas y otros adornos, era el de una jóven. (España.)

Madrid 16 de setiembre.

La *España* se dirige hoy á la *Epoca* sobre un asunto que aunque al parecer pequeño no deja de tener importancia.—Cuando la *Epoca* refirió los detalles del Consejo de ministros, en que rechazando las excusas del Sr. Doral, se decidió la salida de este del ministerio, dijo la *Epoca* que aquellas excusas *no habian satisfecho especialmente al general Lersundi*. Esto no era exacto; porque todos los ministros tuvieron una parte igual en la resolucion tomada; cosa que nadie dudará si se atiende á la moralidad y á la rigidez de principios y de conducta del Sr. Egaña y de sus compañeros; y en este sentido casi todos los periódicos oposicionistas y ministeriales se apresuraron á fijar la verdad del hecho, apenas fué bien conocido. Solo la *Epoca*, la que dió la noticia equivocada, no ha rectificado todavia categóricamente su equivocacion, y la *España* de hoy, atribuyendo la conducta de la *Epoca* al pensamiento de desunir al ministerio, manifiesta que serán inútiles sus manjobras como lo fueron las hablillas y falsos rumores con que hace un mes se entretuvo la ociosidad de los noveleros, y de que se hacia eco la *Epoca* con la mejor intencion del mundo.

—A la entrada del Sr. Conde de S. Luis á ocupar la presidencia de la Academia de Nobles Artes de S. Fernando, se debe segun lo confiesa el mismo *Clamor* de hoy, el que aquella corporacion haya recobrado una vida y un movimiento á que no estaba acostumbrada hace muchos años.

Van á mejorarse las escuelas en localidad y ornato.

La esposicion anual artística se dejará este año para el mes de mayo de 1854, para cuya época habrá salido á luz un reglamento completo de esposiciones y certámenes públicos instituyendo premios honoríficos y pecuniarios á los autores de las mejores obras.

Tambien se piensa emprender la gigantesca publicacion de los monumentos españoles, para la cual se fundará un establecimiento de grabado bajo las mismas bases de los mejores del extranjero. Para dar mas impulso á la publicacion, se mandarán á las provincias expediciones anuales de arquitectos, escultores y pintores, alumnos de las escuelas. Tambien se encargará á personas competentes la importantísima confeccion del testo que ha de comprender la marcha filosófica del arte en España.

Y por último vá á construirse un anfiteatro bien dispuesto con luces y estufas para el modelo vivo y se piensa en otras varias reformas útiles reclamadas tiempo ha por la enseñanza y los adelantes actuales.

—Ayer se verificó como teníamos anunciado la inauguracion del trozo de ferro-carril de Aranjuez á Tembleque.—A poco mas de las siete y media salia de la estacion de Madrid un tren de diez carruajes que llegó á Aranjuez á los cinco cuartos de hora. En este tren iba el coche salon, dentro del cual se veian personas de posicion oficial. En Aranjuez se detuvo

cosa de un cuarto de hora, y en seguida salió para Tembleque á donde llegó á las diez y media. El tren oficial habiendo emprendido el viage de vuelta salió de Tembleque á eso de la una, se detuvo en Aranjuez á tomar agua y llegó á la estacion de Madrid á las tres menos cuarto, haciendo por lo tanto un viage de 20 leguas en 7 cuartos de hora.

—Hace años, segun dice el *Clamor público*, que el ministerio de Marina ha conferido y sigue confiriendo á la compañía de los señores Zulueta de Lóndres, todo género de comisiones para la compra y adquisicion de buques, máquinas y demas efectos que se necesitan para el surtido de nuestra marina, recibíendose sin ninguna precaucion prévia todas sus facturas en que la casa concesionista se carga 5 p. c. de comision, y 2 p. c. por garantía, cuyo importe se ha pagado puntual y religiosamente.—En vista de esto el *Clamor* pide que se publiquen las facturas y cuentas presentadas hasta ahora, á fin de que el público forme juicio sobre los cuantiosos productos que esta comision dá á la casa de Zulueta de Lóndres.

—La *Nacion* de hoy confirma lo que dijo ayer la *Correspondencia* sobre la dimision del subsecretario de Estado, Sr. Riquelme.

—El *Heraldo* de hoy discute con varios fabricantes de Cataluña, sobre la alocucion con que el gobernador de Gibraltar, Mr. Gardiner, anunció el establecimiento de una aduana en aquel campo.

—El *Tribuno* sincera á la oposicion de que pone obstáculos á los mejores planes del gobierno.—Sigue combatiendo el decreto de 7 de agosto sobre ferro-carriles.

—El *Clamor público* se alarma con el empeño del ministerio en amalgamar á los progresistas con los conservadores.—Y defiende á la oposicion del cargo sistemático que le dirigen los periódicos ministeriales.

—La *España* hace notar, y con justicia, la incansabilidad con que el Sr. ministro de la Gobernacion, plantea un dia y otro cuanto puede ser útil á las clases pobres, como lo acaba de acreditar mandando levantar habitaciones cómodas y baratas para ellas en Madrid y Barcelona.

—Las *Novedades* siguen encomiando las ventajas que resultarian de la union entre Portugal y España.

—La *Nacion* discurre sobre lo que hará el gobierno ahora que está reunido en Madrid.—En otro artículo enumera los asuntos de que deben ocuparse las próximas Córtes.

—El *Diario Español* examina las probabilidades que tiene la formacion de la compañía que se está organizando en Paris para la explotacion de nuestra línea del Norte.

—Por motivos desconocidos del público ya no se publicará la obra titulada: *Historia de los hombres mas notables del reinado de doña Isabel II*; cuyo prospecto escrito de un modo sangrientamente satírico habia escitado la atencion general.

—Dicen que una compañía estrangera ha dado orden á su representante en Madrid para interesarse en empresas mineras hasta la cantidad de cuatro millones de francos.

—La entrada del otoño se presenta poco favorable á la salud en la corte, habiéndose aumentado considerablemente estos últimos dias el número de enfermos, entre los que se cuentan muchos niños de corta edad, atacados de viruelas, sarampion y otras erupciones.

—La apertura del teatro francés de Madrid, está decididamente fijada para el primero del próximo mes de octubre con la lindísima ópera comique «Les mosquetaires de la Reine.»

—Próxima á intalarse en Madrid una nueva empresa de gas, parece que la antigua compañía madrileña trata de demandar en juicio á Mr. Carle, fundador de la nueva; pero este, garantido por un privilegio que posee para fabricar gas de sustancias vegetales, trata de sostener sus derechos y llevar á cabo su asociacion que se denominará la *Mutualidad*. E

ULTIMAS NOTICIAS.

Hoy al medio dia no habia llegado á Madrid el señor ministro de Estado; se le aguarda esta noche. Quizás espresamente no haya querido entrar en Madrid antes que SS. MM.

—Hoy se han recibido en Madrid noticias de Canarias que alcanzan al 7 de setiembre. El 24 de agosto se habia cantado un solemne Te-Deum por el estado interesante de S. M.—El gobernador de la Gran Canaria ha salido de Las Palmas con objeto de reconocer bajo el punto de vista comercial el puerto de Naos, en Lanzarote. En todas las islas se formaban grandes

esperanzas sobre la pesca del bacalao y sobre las gestiones que para proteger esta se halla haciendo en la corte el comisario Régio señor Vargas.

—Ha cesado desde hoy en su publicacion el periódico casi demócrata, titulado: *La voz del Pueblo*. En el aviso que ha dirigido á sus suscritores dice que se suspende por otra causa que no las políticas con que ya al lanzarse á la arena contaba que tenia que luchar.

—Por una vez mas los periódicos progresistas de provincia opinan de distinto modo que sus correligionarios de la corte. Mientras la *Nacion* y el *Clamor* han desaprobado el que los progresistas se unan á los conservadores para hacer una buena eleccion municipal, el *Avisador Malagueño*, ardiente órgano del progreso, aplaude este pensamiento ya realizado en Málaga, gracias al carácter conciliador y eminentemente administrativo del gobernador civil de la provincia Zappino.

—La *Epoca* de esta tarde confirma lo que dijo hace dias la *Correspondencia* sobre que el señor Lersundi ha dicho que para primeros de noviembre se reunirán las Cortes. Esto es tanto mas probable cuanto que el señor Egaña ha manifestado en el Consejo y fuera de él la propia opinion, sin que se haya contradicho por ninguno de sus compañeros; pero repetimos lo que hace diez dias: que nada se ha resuelto aun.

—De un dia á otro debe aparecer el manifiesto del señor Doral, redactado por el señor Cortina, en calidad de letrado.

—Hoy por la mañana á la una ha llegado á Madrid el señor presidente del Consejo, quien se ha adelantado á S. M. para salir despues, junto con sus demas compañeros á recibir á los reyes que entrarán en Madrid esta tarde.

—Podemos asegurar que ya está formada en Paris, la compañía esplotadora del ferro-carril del norte España y redactado é impreso el prospecto llamando á tomar acciones. Poco tiempo hemos tenido en la mano este documento, pero todavía podemos adelantar algunas noticias interesantes sobre él.—Al frente de la compañía figuran los Sres. Gil, Ezpeleta, Grimaldi y otros.—Es banquero de la Compañía el opulento baron de Rotschild. En el prospecto se defiende la validez de la concesion. Respecto á su trazado se dice que pasará por el Escorial y Avila, pero sobre este punto no creemos que haya el ministerio tomado una resolucion definitiva.—El Sr. Salamanca se halla en estos momentos en Paris y no se dice todavía cuando volverá, aunque no debe dilatarse mucho su venida.

—Todo el dia de hoy se ha estado hablando del modo que va á completarse el ministerio. Vuelve á decirse que Govantes saldrá de Gracia y Justicia, proveyéndose esta cartera y la de Marina en dos hombres parlamentarios. Pero por mas que hemos querido averiguar lo que en este punto hay de cierto, nadie ha podido decirnos otra cosa sino que inmediatamente que Calderon llegue se completará el ministerio y se decidirá el dia en que han de volver á abrirse las Cortes.

—No habiamos pensado decir una palabra sobre los rumores cada vez mas estendidos por Madrid de que la Francia ha consultado á la Inglaterra sobre ciertas eventualidades que pudieran ocurrir en España; pero ya que la «*Epoca*» de anteayer ha tocado esta cuestion no creemos fuera de propósito el repetir todo lo que se dice en el particular ya que en repetirlo no hay peligro y cuando lo absurdo de la noticia y sus falsos fundamentos la desmienten anticipadamente.

Dícese pues que teniendo en cuenta la Francia el estado del pais (que entro paréntesis no puede ser mas tranquilo) ha querido saber la conducta que seguiria la Inglaterra en el caso 1.º de que se promoviese la guerra civil en favor de D. Carlos, ó Montemolin; 2.º de que se proclamara otra bandera, y 3.º de que triunfasen las ideas revolucionarias.—A lo que se añade que ha contestado la Inglaterra que en el primer caso ayudaría á la Reina Isabel con arreglo al tratado de la cuádruple alianza: que no se mezclaria en los asuntos interiores siempre que se pronunciase la voluntad nacional, y que solo trataria de poner coto á estas ideas en España, cuando ellas pudieran perturbar la paz de Europa.

Repetimos que todo esto es absurdo y que no puede ser parto sino de las que por todos modos intentan perturbar el sosiego público, garantizado hoy por un ministerio celoso y por el amor que todos los pueblos profesan á la mejor de las reinas.

—SS. MM. van á entrar en Madrid en el momento en que terminamos esta carta. S. M. el

rey, que al cabo no ha querido pasar por el Escorial, ha venido hoy por la mañana desde la Granja al Real sitio de la Moncloa en las afueras de Madrid. Allí mismo ha llegado S. M. la Reina desde el Escorial. Este sitio de reunion ha sido convenientemente preparado para que allí aguarden SS. MM. el momento de entrar en Madrid. Ahora, que son las cuatro y media, las tropas están tendidas en la carrera; y los ministros han visto á S. M. en la Moncloa.

SS. MM., antes de entrar en palacio, visitarán el templo de Atocha. (C. P.)

Paris 16 de setiembre.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 p. c. al contado á 76 fr. 65 c. en baja de 35 c.—Fondos españoles, 3 p. c., exterior 46 1/2, interior 42 1/8, cupones 43 1/8, diferido 22.

Londres 14 de setiembre.—Consolidados 95 1/2. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado á 46 3/4, diferido 22 1/4, bonos del comité 5 5/8, deuda pasiva 5.

Paris 15 de setiembre.

El Emperador recibió ayer una carta de S. A. el duque Jorge de Sajonia Altemburgo, en la cual le notifica el casamiento del príncipe Ernesto de Sajonia Altemburgo con S. A. la princesa Inés de Anhalt-Dessau-Cothen. Y al mismo tiempo otra carta de S. A. el duque Ernesto de Sajonia Altemburgo, en la cual anuncia á S. M. I. el fallecimiento de S. A. el duque Jorge de Sajonia Altemburgo, su padre.—Con este motivo el Emperador vestirá luto por dos dias á contar desde hoy.

—Leemos en la *Patria*: «Una correspondencia de Viena del 10 anuncia que en esta fecha se tenia por cierta la negativa del Emperador de Rusia en aceptar las modificaciones de la Turquía á la nota de Viena.—Sin embargo se aseguraba que los miembros de la conferencia esperaban aun que se evitaria una ruptura, y que el Emperador Nicolás consentiria en no retirar su palabra para el caso probable en que la Turquía, guiada por un sentimiento de moderacion y de reconocimiento hácia las potencias, consintiera todavía, en interés de la paz de Europa, en aceptar pura y simplemente, y sin modificaciones, la nota primitiva de las cuatro potencias.

Una correspondencia de la bahía de Besika anuncia que el contra-almirante Le Barbier de Tinan, el nuevo jefe de la division de Levante, habia llegado el 27 de agosto á la escuadra, izando su pabellon en la fragata de vapor *Le Gomer*.—Su division continuaba estando á las órdenes del vice-almirante Hamelin, jefe de la escuadra de evoluciones.

Se asegura que la corbeta *Serieuse* y el bergantin *Mercurio*, cuyo armamento se está concluyendo, acaban de ser designados para formar parte de la division naval de Levante.

Una carta de San Petersburgo, del 6 anuncia que el enviado extraordinario del Shah de Persia, Sadi-Mirsa, Mohammed-Hussein, habia sido recibido el dia anterior en audiencia particular por el Emperador de Rusia, para despedirse de S. M., y que habia salido el dia siguiente.—Se aseguraba que su mision no habia tenido niugun resultado.»

—Las noticias recibidas de Constantinopla, dice el *Diario aleman de Francfort*, no presentan la cuestion de Oriente bajo muy buen aspecto. El Czar no acepta la mediacion modificada. La Puerta está resuelta á todo y sabrá defender su dignidad y nacionalidad amenazadas. Los turcos quieren y sabrán batirse, y si deben caer será á lo menos con honor. Estas palabras resumen el estado de los ánimos hoy dia y la opinion general. Aunque la crisis deja poca esperanza de una solucion pacífica, tampoco se debe renunciar aun á ella, pues que la próxima llegada del Emperador Nicolás al campo de Ollmütz con todos sus hijos, presenta todavia una salida para la conservacion de la paz.

—Escriben de Smirna al mismo periódico, con fecha 27 de agosto, que la mayor parte de las tropas pasan por esta ciudad, animadas de un entusiasmo guerrero, y que ya se han visto pasar de 60 á 80 mil hombres. Las poblaciones están actualmente agitadas de tal manera que el Sultan perderia la vida y el trono si aceptaba condiciones deshonorosas. Las flotas que se hallan en la bahia de Besika, reciben continuamente refuerzos; de los principados dabanianos se sabe que los rusos hacen preparativos para pasar allí el invierno.

—El *Corresponsal de Hamburgo* dice que reina la mayor tranquilidad en Polonia; pero que

se concentran muchas tropas en la frontera de Moldavia, en atencion á que la Turquía continua sus armamentos, y á que el ejército otomano en el Danubio es actualmente mas numeroso que el ruso.

—Escriben de Viena á la *Gaceta de Augsburgo*: «Algunas personas creen que si la Rusia no acepta las modificaciones del tratado de mediacion austriaco, propuestas por el Divan, el Czar invitará aun por otra vez á la Puerta-Otomana á que ceda, lo cual aplazará la solucion de la crisis sin comprometerse no obstante la paz. Se asegura que el Emperador Nicolás llegará á Olmütz con un séquito de doscientas personas.»

—Se lee en el periódico inglés el *Sun*: «Hé aqui las noticias recibidas de Constantinopla el 31 de agosto por parte telegráfico:—Se ha interrumpido toda comunicacion regular con los puertos rusos. El último buque correo enviado á Odessa no ha regresado. Ha llegado el resto de la flota egipcia.—Se dice que Omer-Bajá ha dirigido al general en jefe ruso una carta, previniéndole que las lanchas cañoneras se acercaban demasiado á las fortificaciones de la ribera derecha del Danubio, y se esponian á que se les hiciera fuego. El príncipe Gortschakoff habia contestado al dorso de la carta:—A los cañonazos se contestará con cañonazos.»

—Se lee en el *Diario de los Debates*: «Los rusos pretenden que en estos últimos tiempos la conducta del Divan ha sido provocadora y que de ningun modo se cree en Constantinopla que la paz y la buena inteligencia puedan restablecerse de una manera durable con las bases propuestas. Los preparativos militares que hace la Turquía prueban que en Estambul se cuenta muy poco con que el Czar acepte las modificaciones del proyecto austriaco. Finalmente, la presencia de la flota egipcia en las aguas del Bósforo, donde debe invernar, demostraria que la Puerta Otomana no cuenta con que los rusos evacuen los principados antes del invierno. M. de Meyendorff, embajador de Rusia en Viena, no ha pronunciado jamas las palabras que se le atribuyen de que el Czar adoptaria las modificaciones del Divan á la nota de Viena por considerarlas insignificantes.»

Suiza.—Lucerna 12 de setiembre. La *Suiza* dice que M. Billiger ha sido elegido miembro del Gran Consejo, en reemplazo del difunto M. Adolfo Herteinstent. Resulta de esta eleccion que la oposicion conservadora ha ganado aqui mucho terreno.

Prusia.—Berlín 12 de setiembre. Se lee en una correspondencia particular del *Diario de los Debates*: «Las gestiones conciliatorias hechas recientemente por el gabinete austriaco, para restablecer la buena inteligencia entre las cortes de Berlin y Darmstadt, prometen felices resultados; no se trata mas que de saber cual de ambas cortes dará la primera los pasos necesarios para la reconciliacion.—M. de Budberg, ministro de Rusia, ha tenido hoy una conferencia con M. de Manteuffel, y se dice que ha sido á consecuencia de despachos recibidos últimamente de San Petersburgo concernientes á las modificaciones de la Puerta Otomana. Esta noche se ha despachado un correo á M. de Wildenbruck, embajador del Rey en Constantinopla.—La policia ha prohibido la salida de los obreros que se alistaban para el Brasil, en atencion á haber sabido que no se trataba mas que de una culpable especulacion.»

Rio de la Plata.—Leemos en la *Patria*: «Parte telegráfico particular.—Nueva-York 5 de setiembre.—Las últimas noticias de la Plata anuncian la huida de Urquiza á Entrerios. El sitio de Buenos Aires ha terminado; la paz está restablecida. Pastor fué elegido gobernador de Buenos Aires el 2 de agosto.»

Montpeller 18 de setiembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 17 de setiembre.

«Circula el rumor de que el gobierno no ratifica el empréstito de las sociedades de crédito hipotecario de Nevers y Marsella.

—Las noticias de Constantinopla anuncian que el fanatismo sigue aumentando y que continúan los armamentos.

E. R.—MAGIN CORNET.